



ESCUELA DE POSTGRADO
UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

UNIVERSIDAD CESAR VALLEJO

ESCUELA DE POSTGRADO

TESIS

**ESTRATEGIAS DE PARTICIPACIÓN ESTUDIANTIL PARA LA
MEJORA DEL LIDERAZGO PEDAGÓGICO EN LA INSTITUCIÓN
EDUCATIVA “SAN MARTÍN DE PORRES”, CAYALTÍ, 2017.**

PARA OBTENER EL GRADO DE DOCTOR

EN EDUCACIÓN

AUTOR

MG. MONTALVO FERNÁNDEZ, JOSÉ DEL CARMEN

ASESORA

DRA. GIOCONDA DEL SOCORRO SOTOMAYOR NUNURA

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN

GESTIÓN DE ESTRATEGIAS EDUCATIVAS

CHICLAYO – PERÚ

2017

PAGINA DE JURADO

PRESIDENTE

Dra. Mercedes Alejandrina, Collazos Alarcón

SECRETARIO

Dr. Víctor Augusto, Gonzales Soto

VOCAL

Dra. Gioconda del Socorro, Sotomayor Nunura

DECLARACIÓN JURADA

Yo, José del Carmen, Montalvo Fernández, estudiante de la Escuela de Postgrado del Programa de Doctorado para obtener el Grado de Doctor con mención en Educación, de la universidad César Vallejo, identificado con DNI. N°. 16441061, con la tesis titulada, Estrategias de Participación Estudiantil para la Mejora del Liderazgo Pedagógico en la Institución Educativa “San Martín de Porres”, Cayaltí, 2017.

Declaro bajo juramento que:

- 1) La tesis es de mi autoría.
- 2) He respetado las normas internacionales de citas y referencias para las fuentes consultadas. Por tanto, la tesis no ha sido plagiada ni total ni parcialmente.
- 3) La tesis no ha sido autoplagiada; es decir, no ha sido publicada ni presentada anteriormente para obtener algún grado académico previo o título profesional.
- 4) Los datos presentados en los resultados son reales, no han sido falseados, ni duplicados, ni copiados y por tanto los resultados que se presentan en la tesis se constituirán en aportes a la realidad investigada. De identificarse la falta de fraude (datos falsos), plagio (información sin citar a autores), autoplagio (presentar como nuevo algún trabajo de investigación propio que ya ha sido publicado), piratería (uso ilegal de información ajena) o falsificación (representar falsamente las ideas de otros), asumo las consecuencias y sanciones que de mi acción se deriven, sometiéndome a la normatividad vigente de la Universidad César Vallejo.

Chiclayo, 16 de noviembre del 2017

Mg. José del Carmen Montalvo Fernández
DNI.N°. 16441061

DEDICATORIA

Con mucho amor, aprecio y gratitud a mis queridos padres: Hildauro y Francisca, quienes con su ejemplo y constante apoyo me motivaron para seguir superándome de manera permanente en mi formación profesional y así ver cristalizar mi objetivo.

Con aprecio, respeto y cariño, a todos los estudiantes; pioneros de un futuro mejor y de manera particular a sus profesores formadores de la Institución Educativa “San Martín de Porres” de Cayaltí - Chiclayo.

Muy especialmente para mis hijas Mónica, Rosy Magaly, Yesenia y a mi Adorado y Recordado Hijo; César Enrique, les dedico este trabajo porque siempre han sido, son y seguirán siendo el motor, motivo y la energía constante que motiva mi superación. Gracias por estar conmigo en todo momento.

José del Carmen

AGRADECIMIENTO

A Dios por ser nuestro guía y amigo espiritual que me brindó la fuerza necesaria para enfrentar los obstáculos que se presentaron a lo largo de mi vida y así poder culminar con éxito mis estudios de Doctorado en Educación y con ello optimizar mi desempeño profesional.

A los Catedráticos de la Universidad César Vallejo de Chiclayo, quienes con su experiencia y profesionalismo han contribuido a elevar mis conocimientos en bien de la educación de los estudiantes de Cayaltí y del Perú.

Y a todas las personas que contribuyeron en las diferentes etapas de la investigación, en especial a la Dra. Gioconda del Socorro Sotomayor Nunura, quienes han hecho posible realizar este trabajo con éxito, que seguro servirá de mucho a la comunidad educativa de la Institución Educativa “San Martín de Porres” de Cayaltí - Chiclayo.

José del Carmen

PRESENTACIÓN

Los raudos avances de la ciencia y la tecnología generan cambios antes insospechados en la sociedad; la educación propia de esta época exige adecuarse a tales cambios para satisfacer la necesidad de formar personas que los utilicen y puedan enfrentar el futuro exitosamente; esta necesidad exige que los Directores de las instituciones educativas sean líderes que encarnen esos cambios y formen a sus estudiantes con las facultades y valores de personas formadas íntegramente en sus aspectos biopsicosocial-físico y moral para que sean ciudadanos de una sociedad menos injusta, más democrática, mejor inclusiva, con altos valores; lo indicado anteriormente, motivó continuar estudios de Doctorado en Educación.

La presente investigación titulada, **ESTRATEGIAS DE PARTICIPACIÓN ESTUDIANTIL PARA LA MEJORA DEL LIDERAZGO PEDAGÓGICO EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA “SAN MARTÍN DE PORRES”, CAYALTÍ, 2017**, que surge como respuesta a esa necesidad, se pone en consideración del jurado calificador, para su evaluación, estando consciente de que sabrán merituar este aporte pues éste constituye el resultado de un trabajo que ha exigido del autor dedicación y esfuerzo.

Este trabajo como toda obra humana es perfectible y el autor se sentirá halagado y estimulado a continuar investigando con cada interrogante que los estudiosos formulen después de haberse familiarizado con su contenido; por ello será bien recibidas las críticas, observaciones y sugerencias que formulen.

El autor.

ÍNDICE

Página de Jurado	ii
Declaración Jurada	iii
Dedicatoria	iv
Agradecimiento	vi
Presentación	vi
Índice	vii
Resumen	ix
Introducción	xi

CAPÍTULO I:

EL PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN

1.1. Situación problemática	14
1.2 Formulación del problema.....	16
1.3. Justificación e importancia.....	16
1.4. Antecedentes	16
1.5. Objetivos	22

CAPITULO II

MARCO TEÓRICO

2.1. Bases teóricas.....	24
2.2. Bases conceptuales	31

CAPITULO III

MARCO METODOLÓGICO

3.1. Tipo y diseño de investigación	51
3.1.1. Tipo de investigación.....	51
3.1.2. Diseño de investigación.....	51

3.2. Población y muestra.....	52
3.2.1. Población	52
3.2.2. Muestra.....	52
3.3. Hipótesis	53
3.4. Variables-Operacionalización de variables	53
3.5. Métodos, técnicas e instrumentos de recolección de datos.....	54
3.5.1. Método.....	54
3.5.2. Técnicas para el procesamiento y análisis de resultados.....	55
3.6. Principios éticos	55
3.7. Criterios de rigor científico.....	56

CAPITULO IV

RESULTADOS

4.1. Realidad actual del liderazgo de la IE. San Martín de Porres, Cayaltí...58
4.1.1. Encuestas y resultados porcentuales.....58

CAPÍTULO V

MODELO DE LIDERAZGO

5.1. Descripción del modelo de liderazgo pedagógico.....	68
--	----

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Conclusiones.....	79
Recomendaciones.....	80

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

ANEXOS

RESUMEN

En el enfoque de la problemática del liderazgo pedagógico a nivel mundial, nacional y local, muestran una crisis expresada en que los directivos de instituciones educativas no asumen su responsabilidad de ser líder, posibilitador y dinamizador, condicionantes imprescindibles para el avance de las relaciones interpersonales en la Institución Educativa a la que se pertenece; en aras de mejorar la calidad de servicios educativos, optimizando sus recursos.

Los directores no han sido sujetos de una formación inicial; sin embargo, desde la política actual del Sector Educación la persona que ocupe un cargo directivo debe ser docente, además, un líder pedagógico.

Por lo que; es importante la participación estudiantil en el sentido de ayudar a mejorar el liderazgo pedagógico de su institución educativa, por lo que se presenta la siguiente interrogante ¿Las estrategias de participación estudiantil mejorara el liderazgo pedagógico en la Institución Educativa “San Martín de Porres” Cayaltí, 2017?

El objetivo considerado fue aplicar estrategias de participación estudiantil que mejoren el liderazgo pedagógico en la Institución Educativa “San Martín de Porres”, Cayaltí, 2017.

La presente investigación es aplicada o fáctica, explicativa, causal y analítica sintética; presenta un diseño no experimental, se empleó el método analítico, por medio del análisis se busca las causas de los fenómenos, leyes que lo rigen. Los fines del análisis se logran mediante la inducción, por lo tanto, no basta descomponer y abstraer, sino que hay que comparar luego y concluir con el principio, la causa, la ley y la esencia.

Se concluye que es fundamental el liderazgo del director para concertar, monitorear, acompañar, comunicar, motivar y educar en ese cambio educativo.

Palabras claves: liderazgo pedagógico, participación estudiantil, estrategias.

ABSTRACT

In the approach to the problem of pedagogical leadership at the global, national and local levels, they show a crisis expressed in the fact that the directors of Educational Centers do not assume their responsibility to be a leader, facilitator and facilitator, essential conditions for the advancement of interpersonal relationships in the Educational Institution to which one belongs; in order to improve the quality of educational services, optimizing their resources.

The directors have not been subject to initial training; however, from the current policy of the Education Sector, the person occupying a managerial position must be a teacher, in addition, a pedagogical leader.

So it is important student participation in the sense of helping to improve the pedagogical leadership of their educational center, so the following question is presented: strategies of student participation will improve the pedagogical leadership in the Educational Institution "San Martín de Porres" Cayaltí, 2017.

The objective considered was to apply strategies of student participation that improve the pedagogical leadership in the Educational Institution "San Martín de Porres", Cayaltí, 2017.

The present investigation is applied or factual, explanatory, causal and synthetic analytic; presents a non-experimental design, the analytical method was used, by means of the analysis it looks for the causes of the phenomena, laws that govern it. The purposes of the analysis are achieved through induction, therefore, it is not enough to decompose and abstract, but we must compare then and conclude with the principle, the cause, the law and the essence.

It is concluded that the leadership of the director is essential to concert, accompany, communicate, motivate and educate in this educational change.

Keywords: pedagogical leadership, student participation, strategies

INTRODUCCIÓN

Las demandas actuales de nuestra sociedad reclaman en las instituciones educativas cambios sustantivos; uno de los cuales importa un nuevo rol directivo, que conciba el liderazgo pedagógico como cualidad esencial de los directivos, para diseñar y desarrollar mejoras integrales en sus centros educativos y ofrecer un servicio educativo de calidad.

Consiste en desarrollar competencias que permitan a los directivos transformar la realidad para que mejore la educación y las prácticas docentes en el aula. Con una práctica de liderazgo distribuido, más democrático, con metas comunes que permitan motivar a los docentes en el desarrollo de sus habilidades y capacidades, así como el mejoramiento de las condiciones de trabajo en las cuales realizan sus labores.

Se requiere configurar el rol directivo desde un enfoque de liderazgo pedagógico, un líder que influye, inspira y moviliza las acciones de la comunidad educativa en función de lo pedagógico. Es una opción necesaria y pertinente para configurar una escuela que se organice y conduzca en función de los aprendizajes y que para ello logre vincular el trabajo docente, clima escolar acogedor y la participación de las familias y comunidad. (Plan de Segunda Especialidad-MINEDU. 2015).

El objetivo fue aplicar estrategias de participación estudiantil que mejoren el liderazgo pedagógico en la Institución Educativa “San Martín de Porres”, Cayaltí, 2017.

La hipótesis estimada fue: Una correcta aplicación de las estrategias de participación estudiantil mejorará el liderazgo pedagógico en la Institución Educativa San Martín de Porres del distrito de Cayaltí.

Se trabajó un modelo de liderazgo pedagógico, este modelo abarca el proceso de formación dentro de la institución educativa (proceso docente-educativo) como extra escolar (proceso formativo).

El presente trabajo está organizado en cinco capítulos que sintetizan de la siguiente manera:

En el capítulo I, hace referencia a la situación problemática, a nivel nacional e internacional.

En el capítulo II, se abordó los elementos teóricos que encuadran dentro del trabajo, tratado.

En el capítulo III, se encuentra, la orientación metodológica para esta investigación.

En el capítulo IV, se detalla la discusión de los resultados interpretando y analizando cada cuadro presentado, respondiendo de esta manera a los objetivos planteados.

En el capítulo V, se presenta el modelo de liderazgo pedagógico.

Luego se tienen las conclusiones y sugerencias a las que se arribaron, después del análisis e interpretación de los resultados obtenidos con la variable participación estudiantil.

Finalmente, las referencias bibliográficas obtenidas de los libros y otros medios consultados; así como los anexos que servirán para explicar y aclarar el proceso de investigación.

CAPÍTULO I

EL PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN

1.1. Situación problemática

La función principal de la educación en la transformación de las naciones, aliviado por el entorno socio, económico, educativo, revela que este es un régimen complicado; sus éxitos se expresan directa y palpablemente en el producto de las enseñanzas de los educandos, puesto que aumentan los dispositivos y empleo de guías tasadoras de logros para mantenerse informado de los progresos y/o involuciones que puedan producirse y evaluar así, si estos son efectivos o no. (Garay & Uribe, 2006).

Dentro del conjunto de los elementos y sujetos intervinientes en las escuelas y de su rol dentro de ellas se encuentra el liderazgo pedagógico que acarrea una labor de misión y otro de formación (Carriego, 2006), dirigidos a la tarea curricular o gobierno del curriculum. Este liderazgo centrado en la gestión pedagógica y del currículo, permitiría a las instituciones educativas armonizar los componentes culturales contenidos en el currículo, generar procesos para organizar y monitorear la actividad educadora (Sáez, 2009).

En el siglo XXI, donde los cambios son raudos, constantes e inimaginables, debido al progreso científico y tecnológico que innovan conocimientos, generan progreso de los grupos sociales exigen a los centros educativos preparar a los futuros ciudadanos, a fin de que puedan afrontar los desafíos venideros; el cambio social también debe generar el cambio de las instituciones educativas como lo sugiere Peter Senge (1990)

Las políticas públicas del Estado Peruano para la formación, capacitación y actualización de los directores son respuestas exigidas por la necesidad de superar el bajo nivel de instrucción alcanzados en la prueba PISA (2012) y ECE (2016), que presentan una imagen negativa de la cuestionan el sistema educativo en el Perú, de lo cual son responsables los profesores, los directivos y la asociación de padres de familia.

En la provincia de Cotopaxi, del Ecuador (2012) el liderazgo pedagógico es un compromiso propio de los directivos de las instituciones educativas; es un

dilema que un Director no sea guía capaz de posibilitar y dinamizar ya que, estas habilidades son condiciones imprescindibles para los avances de las interacciones en la institución educativa propia; se persigue optimizar la eficacia de la labor pedagógica de los docentes de la institución educativa, que deben brindar todo lo que sea posible, de conformidad con sus caudales

El liderazgo pedagógico en la Dirección de la institución educativas es una cualidad esencial, de la cual no se puede prescindir, si se quiere realizar eficazmente su labor formativa que enfrenta una serie de inconvenientes día a día, esta realidad exige al líder tomar la iniciativa para dar solución y optimizar el servicio educativo.

El Consejo Nacional de Educación investiga las causas problemáticas, estudia su territorio como elemento condicionante para el éxito o el fracaso; indica que en nuestra patria que si bien es cierto existen 92 550 instituciones educativas, 69 109 son públicas, de las cuales, y 44 592 son rurales, ello es la causa de un ineficiente accionar de enseñanza y de administración, lo que ha creado diferencias casi insalvables entre la calidad y el servicio brindado por los diferentes centros de educación (Consejo Nacional de Educación, Propuestas de políticas de educación del Consejo Nacional de Educación. 2013)

Hay otros elementos de la administración educativa que inciden en las instrucciones educativas, los que según el documento “rol del director como factor asociado”, son inexistencia de capacidad de dirigir del director debido a la insuficiente preparación académica y didáctica. Escaso uso de los instrumentos necesarios para crear un ambiente institucional favorable. Obstáculos para constituir espacios de participación de la Asociación que agrupa a los progenitores de los estudiantes. Insuficiente autonomía para calendarizar el período lectivo anual. Inconveniente uso y administración de instrumentos para optimizar la institución educativa. Inadecuados trámites para mantener y mejorar materiales. (MED. 2012).

Es evidente que el director y el docente de una institución educativa realizan actividades diferentes entre sí; que cada una tienen su propia labor a

desempeñar, además existen propuestas en el sentido de que los centros de formación magisterial también deben formar directores, puesto que de este modo se aseguraría el éxito de la labor escolar, lo cual contrasta con la realidad actual; puesto que en el Perú el director sólo actúa guiado por la experiencia obtenida por su propia *praxis*, ya que en su centro de formación magisterial no ha recibido sólidas bases para comportarse como tal. Esta realidad debe ser superada reformulando el currículo de estudios del futuro docente, quien mientras está en el aula como estudiante puede aspirar a la dirección de una institución educativa, pese a que no recibe la formación adecuada.

1.2. Formulación del problema

¿Las estrategias de participación estudiantil mejoran el liderazgo pedagógico en la Institución Educativa “San Martín de Porres” Cayaltí, 2017?

1.3. Justificación e importancia

Las Universidades e Institutos Pedagógicos no incluyen en su currícula de estudios para los futuros licenciados en educación o profesores, la formación académica y moral de los futuros directores de instituciones educativas; razón por la cual la mayoría son empíricos pues no cuentan con bases teóricas científicas que le permitan ejercer el liderazgo pedagógico de su institución educativa.

Significa que usualmente el profesor que asume la dirección de una institución educativa lo hace desprovisto de fundamentos teóricos que lo guíen en su nuevo accionar, para que supere con éxito las dificultades que encuentre a través de la generación de espacios de inter relación entre los sujetos de la educación.

Los directivos líderes en cambio, contribuyen a mejorar la calidad del servicio educativo y el presente trabajo persigue generar conciencia de su trascendencia en el momento actual, para formar personas con capacidad de conseguir su realización plena en los campos ético, físico y demás aspectos que le ayuden a consolidar su propia formación y autoestima para integrarse a la sociedad

con la capacidad de ejercer su propio derecho como persona y como ciudadano en su grupo social y desarrollar sus potencialidades con el propósito de identificarse con su trabajo, enfrentando la constante transformación social y del conocimiento; ayudar en la formación de una sociedad plena de valores democráticos, con los valores de solidaridad, justicia, inclusión, no discriminativa, que fragüe una cultura de paz que fortalezca el nacionalismo teniendo como base la miscelánea cultural étnica y lingüística; Combata la pobreza; otorgue impulso al desarrollo razonable del Perú; fomente la unificación de los países de América, teniendo presente los retos de un mundo globalizado, conforme lo exige el artículo 9º de la Ley General de Educación N° 28044.

A través del Programa Participación Estudiantil (PPE) el Ministerio de Educación persigue que los adolescentes se desarrollen integralmente aplicando los aprendizajes significativos obtenidos en la escuela y su vínculo directo con su entorno social para crear efectos positivos que respondan a las exigencias identificadas con anterioridad y así devengan en personas que participen activamente en la transformación social y promuevan iniciativas para que los peruanos convivan armoniosamente.

1.4. Antecedentes de investigación

Internacional

Guaraca R. (2012), en la tesis “Gestión, liderazgo y valores en la escuela “Brasil”, de la Provincia del Azuay, Cantón Gualaceo, durante el año escolar 2010-2011” Universidad Técnica Particular de Loja. Tesis de Grado de Magíster en Gerencia y Liderazgo Educativo aborda coordinadamente los problemas que pueden enfrentar algunos profesionales en educación para proponer correctivos y solucionarlos; enunciar propuestas para elaborar proyectos planes y programas de la institución educativa; realizar un cambio de métodos y tecnologías para obtener que los directores y docentes participen en actividades investigativas; robustecer la unidad de acción de los sujetos involucrados y dar una nueva orientación al proceso de enseñanza - aprendizaje.

El presente trabajo ha permitido que el personal y padres de familia de la institución educativa San Martín de Porres, sean conscientes de la realidad institucional, en lo referente a valores, liderazgo y gestión. Resulta indispensable reforzar el eje transversal de valores para fortalecer el liderazgo y enfrente exitosamente las situaciones problemáticas o inciertas que se puedan presentar utilizando adecuadamente procedimientos de gerencia para aminorarlas, sobre la base de los logros de la acción realizada.

Farías S. (2010), en la tesis “La influencia del liderazgo pedagógico en el rendimiento escolar”. Temuco. Chile. Universidad de la Frontera, persiguió explicar los factores favorables al conjunto de rasgos institucionales de los administrativos y profesores que laboran en las diferentes instituciones educativas y del modo como esas se relacionan con el rendimiento escolar.

Es una investigación cuyo objeto es aprehender profundamente el liderazgo pedagógico y sus respectivos indicativos de este que hace posible la unicidad en el elenco gestor y docente.

Se adscribe a un modelo mixto, descriptivo, interpretativo. Como resultado se concluye que ambos estratos educativos saben y son conscientes que el liderazgo es importante para mejorar la confraternidad escolar y los actos que realizan en los procesos de enseñanza aprendizaje; sin embargo, no lo llevan a práctica.

Nacional

Ruiz G. (2011); en su tesis, “Influencia del estilo de liderazgo del director en la eficacia de las instituciones educativas del consorcio "Santo Domingo de Guzmán" de Lima Norte”, para optar el grado de Magister en Educación con mención en Gestión de la Educación. Encuestó a 175 docentes de tres instituciones educativas con el propósito de probar la hipótesis planteada, obteniendo como resultado que el estilo del liderazgo transformacional, las sub dimensiones influencia idealizada y estimulación intelectual influyen notablemente en el producto acreditable de las instituciones educativas. Del mismo modo las sub dimensiones

recompensa contingente y dirección por excepción activa del estilo de liderazgo transaccional.

Celis S. y Sánchez N. (2012), en la tesis titulada; “El liderazgo distribuido en docentes de una Institución Educativa Escolar Particular” para obtener el Grado de Magister en Educación, tuvo como objetivo investigar las características percibidas por los docentes de una Institución Educativa Particular para la preparación del liderazgo distribuido.

Se obtuvo información del liderazgo distribuido, desde diversos autores y especialistas sobre el tema. Se estableció la variable “Liderazgo distribuido” como eje del estudio y las subvariables: confianza, talento, motivación y liderazgo múltiple, obtenidas en base a las características que los autores dieron en común sobre el tema. Así, surgió en las investigadoras el interés por conocer si se ejercía este liderazgo en alguna institución educativa y si los docentes percibían características que favorecieran el desarrollo del liderazgo distribuido, como factor importante en la mejora de la institución educativa.

Asimismo, brindó información de las características que perciben los docentes y el tipo de liderazgo que desarrolla la institución. Éstas fueron analizadas y contrastadas para identificar si el liderazgo que se percibe es coherente con las características de un liderazgo distribuido, esto se logró a través de los resultados y el aporte del marco teórico. El estudio correspondió a un enfoque cuantitativo, en un nivel descriptivo. El método aplicado fue la encuesta y el instrumento adaptado fue un cuestionario, el mismo que fue validado y permitió la recolección de los datos aplicados a la población. El análisis de los resultados logró conocer que, la confianza es la característica principal que perciben los docentes de la institución Educativa; ya que obtuvo los índices más altos a nivel porcentual y el talento como la característica de menor porcentaje alcanzado. Cada subvariables se detalló y analizó dentro de la investigación.

En la Institución Educativa Escolar Particular, materia de investigación, se pudo identificar a partir de la percepción de los docentes, que la subvariables

confianza obtuvo mayor porcentaje en la escala de valoración, seguida de la motivación, el talento y el liderazgo múltiple. La sugerencia de los autores fue realizar una investigación que permita obtener percepciones de docentes y directivos, de manera tal que se comparen y contrasten diferentes percepciones sobre el tema, enriqueciendo el estudio. También se podrían realizar investigaciones que correlacionen las percepciones de docentes con aspectos sociodemográficos y laborales de los mismos.

Espinoza J. (2014) en su tesis; “Miradas y vivencias sobre la participación estudiantil en una comunidad educativa de Ventanilla”. Tesis para optar el grado de Magíster en Psicología Comunitaria en la Pontificia Universidad Católica del Perú, Escuela de Post Grado.

El estudio tuvo como objetivo explorar cómo se promueve la participación estudiantil en el ejercicio del derecho de la ciudadanía desde el enfoque del Ministerio de Educación y compararla con la forma cómo se experimenta en una comunidad educativa del distrito de Ventanilla. Para ello se revisó y describió los documentos oficiales como: lineamientos aplicados a la participación en el ámbito escolar (Plan Nacional de Acción por la Infancia y la Adolescencia 2012- 2021) y Guías de Tutoría elaboradas por el Ministerio de Educación para el desarrollo de sesiones dirigidas a fortalecer habilidades sociales para la promoción de una ciudadanía democrática y la prevención de conductas de riesgo.

En el desarrollo se entrevistaron a especialistas de educación, directores, docentes de tutoría en ejercicio y a estudiantes de 3° y 4° de secundaria, entre 13 y 15 años, cuyos testimonios se analizaron y contrastaron con la observación de sesiones de tutoría y otros espacios de participación estudiantil (teatro escolar, organizaciones estudiantiles, periodismo escolar y danzas).

Los resultados encontrados permitieron abrir la discusión acerca del contraste entre el enfoque de participación desde la mirada oficial y el aplicado en las escuelas públicas, la percepción diferenciada de docentes y estudiantes acerca de lo que significa participación y la sobrevaloración de una forma de participación estudiantil vinculada al logro de un particular perfil de estudiantes líderes.

Esta investigación fue de enfoque cualitativa de tipo exploratoria y se concluyó que una participación estudiantil basada en un liderazgo como valor que va fomentar un desarrollo en igualdad de condiciones para las y los estudiantes, al menos en el contexto de la comunidad educativa explorada, no existe, por lo mismo que en el proceso de promover un tipo de liderazgo al servicio del docente, ha despertado otras expresiones de participación, que en la búsqueda de reconocimiento ha favorecido que las y los estudiantes se formen un criterio para hacerse valer por sí mismos y en algunos casos sin ninguna orientación o acompañamiento, lo que radicalmente acaban en conductas de riesgo que justamente los adultos intentamos evitar para ellos.

Crisanto, M. y Paico J. (2015), en su tesis; “Programa de integración para el fortalecimiento del liderazgo del personal de la Institución Educativa N° 15465 de Tallacas – Huarmaca, 2015”. Tesis para optar el grado de Maestro en Administración de la Educación, consideraron como objetivo Determinar en qué medida el programa de integración ayudará al fortalecimiento del liderazgo del personal de la Institución Educativa N° 15465 de Tallacas – Huarmaca, 2015. Fue tipo descriptivo propositivo, el cual consistirá en determinar en qué medida el programa de integración ayudará al fortalecimiento del liderazgo del personal de la Institución Educativa.

La metodología en el desarrollo del presente trabajo de investigación fue el de análisis y reflexión de los trabajadores sobre la propia práctica educativa, identificando y transformando los elementos necesarios que permitan ofrecer una educación a todos, independientemente de sus diferencias y posibilidades individuales.

Mediante la aplicación del estímulo programa de integración para mejorar el nivel de liderazgo se comprobó que es un recurso metodológico - didáctico apropiado especialmente para el proceso enseñanza–aprendizaje del mejoramiento del liderazgo ya que permite a los docentes y estudiantes desarrollen capacidades de liderazgo, o que se ve reflejada en el desarrollo de su lectura.

1.5. Objetivos

1.5.1 Objetivo General

Determinar en qué medida las estrategias de participación estudiantil contribuyen a la mejora del liderazgo pedagógico en la Institución Educativa “San Martín de Porres”, Cayaltí, 2017.

1.5.2 Objetivos Específicos

- Identificar el nivel del liderazgo pedagógico mediante una encuesta.
- Seleccionar las estrategias de participación estudiantil.
- Aplicar las estrategias de participación estudiantil para la mejora del liderazgo pedagógico en la Institución Educativa “San Martín de Porres”, Cayaltí.
- Diseñar un modelo de interacción entre participación estudiantil y liderazgo pedagógico.
- Evaluar las estrategias de participación estudiantil en la contribución de la mejora del liderazgo pedagógico en la Institución Educativa “San Martín de Porres”, Cayaltí.

CAPÍTULO II

MARCO TEÓRICO

2.1. Base teórica científica

2.1.1. Teoría de la consecución de objetivos: Trayectoria-Meta

House R. (1971) desarrolló la teoría de la consecución de objetivos. Trayectoria-Meta, ampliada posteriormente por Dessler, muy respetada en la actualidad, como un modelo de contingencia que involucra los elementos clave de la investigación del liderazgo de Ohio-State University sobre la estructura inicial y la consideración, y la teoría motivacional de las expectativas de Vroom. En esencia esta teoría establece que las funciones del **líder** son principalmente aumentar la obtención de recompensas personales a los subordinados, que les permitan alcanzar su satisfacción, a través de la obtención de metas laborales. La función del líder será hacer que el camino a las recompensas sea más fácil de recorrer (clarificándolo, reduciendo los obstáculos y las trampas) y aumentar las oportunidades de satisfacción personal durante el recorrido.

El término Trayectoria - Meta, se aplica con base en la creencia de que los líderes eficaces aclaran la trayectoria, para ayudar a sus seguidores a alcanzar las metas de trabajo. De acuerdo con esta teoría, el comportamiento de un líder es motivacional según el grado en que haga que la satisfacción de las necesidades del subordinado dependa de su desempeño eficaz. Proporcione la capacitación, dirección, apoyo y recompensas que son necesarios para el desempeño eficaz.

Para comprobar estas afirmaciones House identificó cuatro comportamientos de liderazgo: 1.El líder directivo.- Hace saber a sus subordinados lo que se espera de ellos, programa el trabajo a realizar y da instrucciones específicas de la manera en que se deben desarrollar las tareas; 2.El líder apoyador.- Es amigable y muestra preocupación por sus subordinados; 3.El líder participativo.- Consulta con sus subordinados y utiliza sus sugerencias antes de tomar una decisión; 4.El líder orientado.- Apoya a la realización de fijar metas desafiantes y espera que los subordinados se desempeñen a su más alto nivel.

Robert House (1971), supone que todos los líderes son flexibles y aptos para asumir cualquiera de estos comportamientos, o todos, según la situación que

se les presente. Y en lo personal yo estoy de acuerdo con él en el sentido de que un verdadero líder debe ser así, si no es capaz de esta flexibilidad, entonces no es líder. La teoría plantea que el comportamiento del líder será ineficaz cuando resulta redundante con las fuentes de estructura ambiental (estructura de la tarea, sistema formal de autoridad, grupo de trabajo), o cuando es incongruente con las características del subordinado (control de sí mismo, experiencia, habilidad percibida).

Hipótesis derivadas de esta Teoría:

El liderazgo directivo lleva a una mayor satisfacción cuando las tareas son ambiguas o de gran tensión. Cuando los subordinados están desarrollando tareas altamente estructuradas, un liderazgo de apoyo proporcionará un alto desempeño y satisfacción en los empleados. Cuando los subordinados tienen amplia experiencia o se perciben con mucha habilidad, un liderazgo directivo, es muy probable que sea percibido como redundante. Mientras más clara y burocrática sea la relación formal de autoridad, más deben los líderes exhibir un comportamiento de apoyo y reducir el comportamiento directivo.

Cuando exista conflicto dentro de los grupos de trabajo, un comportamiento de liderazgo directivo, producirá mayor satisfacción en los empleados. Los subordinados con un sitio interno de control (aquellos que les gusta sentir que controlan su propio destino) estarán más satisfechos con un estilo de liderazgo participativo refieren un sitio externo de control (que les satisface que otros les controlen la vida) estarán más satisfechos con un estilo de liderazgo directivo.

Cuando las tareas están estructuradas de manera ambigua, el liderazgo orientado hacia la realización, mejorará las expectativas de los subordinados de que el esfuerzo los llevará a un alto desempeño.

En general existen evidencias que validan estas hipótesis, ya que el desempeño y satisfacción de los trabajadores, se ven influidos positivamente cuando el líder compensa las cosas que faltan, en el subordinado o en la tarea, las evita ser redundante e insultar la inteligencia de sus subordinados, cuando las

tareas son claras y están bien estructuradas, y/o los empleados tienen la capacidad, habilidad y experiencia suficientes para manejarlas sin interferencia.

Las perspectivas futuras de esta teoría, apuntan en la dirección de una mayor investigación que lleve a reforzar, refinar y ampliar sus premisas incorporando algunas variables moderadoras adicionales.

2.1.2. Teoría del Liderazgo Instruccional o Pedagógico

La teoría sobre liderazgo instruccional o pedagógico; tiene su origen a comienzos de los años 80, con el estudio de escuelas eficaces en contextos de pobreza (Bossert, Dwyer, Rowan y Lee, 1982). Este tipo de estudios muestra que cuando el liderazgo está orientado a los procesos pedagógicos que ocurren en la escuela, tiene un mayor impacto en los resultados de los estudiantes.

Esta teoría, planteó la necesidad de girar desde una propuesta burocrática y centrada en la organización, a un liderazgo más preocupado por la enseñanza y el aprendizaje tanto de los estudiantes como de los profesores (Murillo, 2006; Murillo, Barrio y Pérez -Albo, 1999). De hecho, este vínculo estrecho con la calidad de los aprendizajes es lo que define al liderazgo pedagógico. Como plantea Elmore (2010), Podemos hablar ampliamente del liderazgo escolar, incluso basándonos en conceptualizaciones filosóficas, pero la condición necesaria para el éxito de los líderes escolares es su capacidad para mejorar la calidad de la práctica instruccional, por eso, el liderazgo es la práctica de mejora educativa, entendida como un incremento de calidad y resultados a lo largo del tiempo (p. 69).

La característica central de este tipo de liderazgo es su atención al trabajo de los docentes, algunas prácticas alineadas con este foco son: retroalimentar las estrategias de enseñanza, preocuparse del desarrollo profesional docente, de que no se distraigan o sean interrumpidos en su labor pedagógica, de establecer objetivos ligados a los resultados académicos, monitorear estos resultados y promover altas expectativas (Robinson et al., 2009, p. 88)

Aunque algunos autores lo han mostrado como un tipo de liderazgo que se contrapone al enfoque transformacional; en este sentido, interesa cómo el

liderazgo pedagógico pone el acento en los procesos de enseñanza -aprendizaje; mientras que el transformacional hace ver el imprescindible desarrollo de los miembros de la escuela y su motivación, en especial de los docentes. Así como el liderazgo transformacional proviene de la línea de investigación de la mejora escolar, el liderazgo pedagógico tiene sus orígenes en la línea de investigación de la eficacia escolar. El liderazgo transformacional ha incluido los aportes del liderazgo pedagógico y vice versa. Autores como Leithwood y Hopkins apoyan esta idea y proponen un enfoque de liderazgo para el cambio educativo que se preocupe tanto de las condiciones organizacionales y desarrollo del personal, como de las condiciones de enseñanza y aprendizaje.

Para la mejora escolar, el liderazgo debe enfocarse en dos dimensiones: La enseñanza y aprendizaje por una parte y la capacidad escolar por otra (Harris et al., 2003, p. 84). Los líderes exitosos ejercen su influencia mediante las relaciones interpersonales que sostienen y mediante la reestructuración de la forma en que los profesores realizan su trabajo (Robinson, 2009, p. 97).

Además, es importante tener en cuenta que, en la práctica, nunca los enfoques o tipos de liderazgo se manifiestan en forma "pura", y más bien tienden a concretarse combinadamente dependiendo del contexto en el que se desarrollan (Lewis y Murphy, 2008). Esta distinción, muchas veces dicotómica entre liderazgo instruccional y transformacional, también ha sido cuestionada por definiciones que comienzan a tomar fuerza en el ámbito de la investigación educacional, como es el caso del liderazgo "centrado en el aprendizaje" (learning-centred approach). Este enfoque integra la dimensión instruccional y transformacional del liderazgo (Bolívar, 2012 y Lewis y Murphy, 2008), puede entenderse como "todo aquel conjunto de actividades que realiza la dirección y que tienen que ver con la mejora de los procesos de enseñanza - aprendizaje que llevan a cabo profesores y estudiantes, esto implica ir más allá de la gestión de las realidades presentes para rediseñarlas en función de dichas metas. Pues, el liderazgo pedagógico se aboca también a una labor transformadora, pues no se limita a trabajar en las condiciones existentes y con las metas dadas, sino en ir alterando para mejorar la educación y las prácticas docentes " (Bolívar, 2009, p. 2).

Finalmente, Marks y Printy (2003) realizan un estudio en 24 escuelas que integra ambos tipos de liderazgo, ellos aluden a la complementariedad diciendo que, si un director no demuestra capacidades para un liderazgo transformacional, será difícil que ese director comparta la responsabilidad con los docentes en materia de instrucción, Curriculum, y evaluación dentro de un modelo de liderazgo pedagógico más participativo. Junto con los enfoques transaccional, transformacional e instruccional, a lo largo de la historia de investigación sobre este tema han surgido otras perspectivas (Bolívar, López -Yáñez y Murillo, 2013).

Algunas han clasificado los tipos de liderazgo en función de características personales de los líderes (teorías conductuales), un ejemplo clásico es la rejilla de Blake y Mouton (1964). Otros han desarrollado teorías de liderazgo que son contingentes, es decir, en las que los líderes se comportan de una determinada manera dependiendo de la situación en la que destacan algunos exponentes como Robert House (1971), y Fred Fiedler (1967). Finalmente, durante la última década diferentes autores han levantado sus propias teorías de liderazgo en función de las características que debe tener un liderazgo eficaz para la mejora de la escuela. Algunos ejemplos de ello son el Liderazgo Sostenible (Hargreaves y Fink, 2006) o, como se mencionó anteriormente, el Liderazgo centrado en el Aprendizaje (Bolívar, 2010a, 2010b; MacBeath, 2007). Estas últimas propuestas más allá de competir u oponerse entre sí, son complementarias y enriquecen la mirada sobre el liderazgo educativo.

Otro aporte interesante es la noción del liderazgo sistémico, que trasciende el establecimiento escolar, encontrando asociación con otras unidades educativas y orientándose hacia un objetivo común de mejoramiento. Bajo este marco, es posible que un mismo director apoye el mejoramiento de varias escuelas o que éstas trabajen institucionalizadamente de manera conjunta. Estas iniciativas apuntan, por una parte, a aprovechar las sinergias que puedan surgir de la cooperación entre escuelas, socializando los aprendizajes, y por otra, a promover una responsabilización colectiva por los resultados de los estudiantes de la localidad (o distrito) donde se encuentran inmersas dichas escuelas. En este sentido, el concepto de liderazgo sistémico considera a directores de escuela que

asumen la responsabilidad de cumplir roles más amplios en el sistema educativo para asegurar tanto el éxito de la propia escuela como el de otras (Hopkins, 2008).

2.1.3. Teoría de la cognición distribuida

Hutchins E. (1980), esta teoría plantea un nuevo paradigma que permite repensar los ámbitos de la cognición. El concepto de cognición debe comprender un marco más amplio que simplemente los procesos referentes al individuo, incluyendo sistemas técnicos sociales o sistemas cognitivos de mayor escala, de tal forma que abarquen grupos de individuos donde interactúan entre sí en un determinado entorno. Dentro de esta idea se planteaba que era mejor analizar los procesos y propiedades que se dan dentro de un ambiente donde interactúan los individuos, que conocer simplemente los procesos mentales que podían darse en una persona. Por otro lado, García (2010), menciona la importancia de conocer las propiedades y procesos de un sistema cognitivo en el cual se necesita realizar un campo etnográfico del ambiente, que permita observar y describir el desarrollo de las actividades que realizan los individuos y las interacciones que podrían darse entre ellos.

La concepción tradicional de cognición es confrontada, al considerar a la cognición como distribuida, pues ésta se da no sólo sobre un individuo y sus procesos mentales, sino que se desarrolla en un contexto social y cultural donde existe una relación entre los individuos de una organización. A partir de lo expuesto, la teoría de la cognición presenta un nivel superior. Al respecto Hutchins E. (1995), citado por García (2010), plantea que la cognición distribuida pretende comprender la organización y operación de estos sistemas cognitivos de mayor escala, también denominados sistemas sociotécnicos como poderosos modelos que permiten observar las propiedades de procesamiento de información de los humanos, dados por la psicología cognitiva. Se observa que la cognición distribuida se da a través de sistemas cognitivos integrados por individuos que participan en una organización, poseen conocimientos, lo comparten y transmiten. “La Cognición Distribuida se centra en la manera en que el conocimiento es transmitido entre los actores de un sistema y cómo la información necesaria para cooperar es propagada a través del mismo por estados representacionales y artefactos” (García 2010, p.30).

2.1.4. Teoría de la Actividad

Para García I. (2010), la Teoría de la Actividad propone desarrollar sistemas de aprendizaje colaborativos y de trabajo en grupo, para identificar aspectos que definen la naturaleza de una organización. Estos sistemas deben integrarse en estructuras flexibles, de tal manera que permitan facilitar la comunicación, promover la colaboración, coordinar tareas, realizar una interpretación del trabajo en común y permitir la reutilización de los resultados obtenidos. La teoría nace como un enfoque filosófico que permite analizar diferentes formas de actuar del individuo en su proceso de desarrollo y como parte de un sistema. Es así que la teoría de la actividad brinda una concepción que permite identificar aspectos de la naturaleza social y ver la relación de los elementos con los que cuenta cada sistema. Esta teoría integra elementos sociales y tecnológicos de un sistema que permiten ser estudiados al cual se le denomina actividad, con otros componentes, como la comunidad u organismo donde se desarrolla (incluyendo sus reglas sociales), las herramientas que se utilizan y los sujetos. La Teoría de la Actividad identifica los elementos de la organización e indica cómo los aspectos sociales influyen en la forma de actuar de los grupos, convirtiéndose en un referente de las investigaciones de trabajo en grupo desde áreas como la psicología o pedagogía; facilitando el reconocimiento de elementos sociales y su relación con la organización. Esta es una visión social que destaca los elementos que intervienen en la realización de cada tarea dentro de un sistema u organización, la manera de cómo éstos influyen en los resultados y los roles de cada individuo que pertenece a la misma.

2.1.5. Teoría de la Participación Social

Hart R. (1993), profesor de Psicología en la Universidad de Nueva York, desarrolló una teoría sobre la participación social de la infancia (de 0 a 17 años) basada en su “Escalera de participación” o también llamada “Escalera de Hart” en el que señala los diferentes niveles en los que el individuo realmente participa de una iniciativa grupal, sea formal o informal, y cómo se considera su protagonismo.

Este enfoque centrado en la participación de niños y niñas (según la Convención de los Derechos de los Niños, de (0 a 17 años) propone los siguientes

niveles en el que los adultos se involucran con niños y niñas en proyectos para emprender alguna acción particular.

2.2. Bases conceptuales

2.2.1. Marco legal de la participación del niño y del adolescente

La Convención sobre los Derechos del Niño (1989), basada en la Declaración Universal de los Derechos del Niño (1959) define como niño o niña a todo ser humano menor de dieciocho años de edad, salvo que, en virtud de la ley que le sea aplicable, haya alcanzado antes la mayoría de edad (UNICEF, 2006, p. 10). El Estado Peruano ratifica esta Convención (1990) y se compromete a garantizar los derechos del niño o niña, en la diversidad de los ámbitos cultural, lingüística, étnica, geográfica y socio-económica sin distinción (Benavides y Ponce, 2008, p.8). La participación de las niñas, niños y **adolescentes**, reconocida por la Convención como uno de los cuatro principios para orientar el respeto por estos derechos, se expresa abiertamente en los siguientes artículos citados por Apud (2008):

Artículo 12.- Los Estados partes garantizarán al niño que esté en condiciones de formarse un juicio propio el derecho de expresar su opinión libremente en todos los asuntos que afectan al niño, teniéndose debidamente en cuenta las opiniones del niño, en función de la edad y madurez del niño.

Artículo 13.- El niño tendrá derecho a la libertad de expresión; ese derecho incluirá la libertad de buscar, recibir y difundir informaciones e ideas de todo tipo, sin consideración de fronteras, ya sea oralmente, por escrito o impresas, en forma artística o por cualquier otro medio elegido por el niño.

Artículo 15.- Los Estados partes reconocen los derechos del niño a la libertad de asociación y a la libertad de celebrar reuniones pacíficas (Apud, 2008, p. 5)

En el caso de la normativa internacional, el organismo encargado en desarrollar las guías o pautas para desarrollar o fortalecer estas habilidades de expresión, brindar opinión y asociarse libremente en los niños y niñas, es el Fondo

de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF). Bajo el principio del *Interés superior del niño* (UNICEF, 2014, p.4), contemplado en el Artículo 3, de la Convención de los Derechos del niño y a través de su página web, se hace una difusión de materiales informativos como informes estadísticos del estado de la niñez en el mundo con sugerencias y pautas dirigidas a los diferentes Estados vinculados a UNICEF, personas naturales u organizaciones dedicadas a garantizar el ejercicio de estos derechos en la infancia.

Los Estados firmantes de esta Convención son vigilantes y principales promotores de la participación infantil y aseguran su incidencia en los diferentes sectores que atienden las necesidades de esta etapa de vida, ubicándolo en la agenda política, mediante mecanismos concretos como la elaboración de planes de acción nacional, regionales y locales, así como brindar un asesoramiento técnico y acompañamiento a las autoridades y la sociedad civil sobre la importancia del ejercicio de este derecho en el mismo nivel de otros como el derecho a una identidad, a una nacionalidad, a la educación, a la salud, entre otros.

Este antecedente internacional, sumado a la legislación peruana vigente contemplada en la Ley N° 27337, (1992), denominada el Código del Niño y del Adolescente, ratificada en el 2000, diferencia en primer lugar el concepto de niño y adolescente para el contexto peruano bajo las condiciones de su Artículo. 2; donde se señala que *las niñas, niños y adolescentes son sujetos de derechos, libertades y de protección específica* (MIMP, 2013: p. 5). Por tanto, esto nos da una clara evidencia que tanto, niños como adolescentes, cuentan con la posibilidad para la realización de actividades para su beneficio, de forma activa y con reconocimiento de cualquier otra persona natural o jurídica.

Por otro lado, el ente rector de las políticas en educación en el Perú es el Ministerio de Educación (MINEDU). Este a su vez cuenta con el Viceministerio de Gestión Pedagógica, que es el que se encarga, con sus diferentes direcciones, de formular y plasmar los nuevos lineamientos para la inserción de los enfoques tales como el del derecho a la participación, tomando como referente directo al Plan Nacional de Acción por la Infancia y la Adolescencia (PNAIA 2012-2021) que es formulado y ejecutado por el Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables

(MIMP). En este documento se ratifica el concepto de participación como uno de los cinco principios para la implementación de las políticas públicas relacionada con las niñas, niños y adolescentes. Respecto a esta categoría se dice: *Las niñas, niños y adolescentes tienen una voz que debe ser escuchada por la familia, el Estado y la sociedad. Tienen derecho a ser informados y sus opiniones han de ser tomadas en cuenta en función de su edad y estado de madurez. Las niñas, niños y adolescentes deben participar en los asuntos y decisiones que les conciernen y esta participación debe ser promovida por la familia, la sociedad y el Estado en sus diferentes niveles de gobierno.* (MIMP, 2012, p. 16).

En el PNAIA: 2002-2010, se incluyó a la participación, como una de sus cuatro objetivos estratégicos: *Crear espacios de participación para las y los adolescentes de 12 a 17 años de edad* (MIMP, 2012, p.18).

Casas (2008) cita a Hart y señala que su definición de participación consiste en:

El proceso de compartir las decisiones que afectan la vida propia y la vida de la comunidad en la cual se vive. Es el medio por el cual se construye una democracia y es un criterio con el cual se debe juzgar las democracias. La participación es el derecho fundamental de la ciudadanía (Casas, 2008, p.16).

Trilla y Novella, citados por Suriel (2006) proponen una clasificación en la que toman en cuenta solo cuatro niveles de participación (Ver Tabla 1):

Tabla 1

Niveles de participación de los adolescentes.

Tipología	Contenido
Participación Simple	En esta forma de participación, los adolescentes toman parte en un proceso o actividad como ejecutantes sin haber intervenido en la preparación del/a mismo/a en las decisiones sobre su contenido y desarrollo.
Participación Consultiva	A los niños, niñas y adolescentes se les pregunta su opinión sobre un asunto concreto.

Participación Proyectiva	El niño o niña y adolescentes no sólo opina desde afuera, sino que se convierte en un/a agente que participa en la definición de un proyecto, su sentido y sus objetivos. En este tipo de participación pueden estar involucrados adultos o no.
Meta participación	Los propios niños, niñas y adolescentes generan nuevos espacios y mecanismos de participación. El objetivo es la exigencia de la participación en determinados ámbitos.

Fuente: Surriel (2006, p.16)

Desde esta clasificación, se puede considerar a la participación de los niños y las niñas como la búsqueda de una meta participación que consiste en un nivel de autonomía de los niños y niñas que tienen la capacidad de opinar, proponer y llevar a cabo acciones incluso para promover otros espacios de participación con sus pares.

Recogiendo el aporte de Tejada y Figueroa (2009) acerca de un estudio cualitativo realizado en el 2004, con niños y adolescentes de países de Latinoamérica (Perú, Bolivia, Paraguay, Nicaragua y Chile) que estudiaban en colegios públicos y privados en diferentes organizaciones (municipios escolares, niños y adolescentes trabajadores y niños institucionalizados). En el mismo se identifica la participación en el imaginario de los niños, niñas y adolescentes; y ellos y ellas plantean su propia perspectiva de la participación, la cual la entienden como:

El derecho a la palabra. - Es poder decir lo que se piensa, así como a ser escuchado, considerado y respetado en la familia, en la escuela y la comunidad. Es el derecho a contar con la información suficiente para tener la capacidad de decidir. Es el derecho a que todos participen en los destinos de la comunidad, sin diferencia por raza, sexo, edad, nivel socio-económico y habilidades o discapacidades. (Tejada en Figueroa, 2009, p.134).

En la última década, estos enfoques teóricos, propios de la indagación conceptual y de experiencias de investigación sobre la participación infantil se han venido tomando en cuenta para la creación de indicadores, para la identificación de esta categoría de forma más detallada en la práctica profesional de disciplinas que trabajan y actúan con niños, niñas y adolescentes. Es así que un estudio en el año 2002, financiado por Save the Children (Cooperación Internacional de Suecia en el

Perú), plantea la elaboración de indicadores e instrumentos para analizar la participación de los niños y niñas en los proyectos.

El liderazgo es un constructo complejo; su estudio debe apuntar a identificar y describir las diferentes variables que pueden estar vinculadas con el mismo. Estas pueden ser cognitivas, conductuales o de personalidad. En nuestro medio se han llevado a cabo algunas investigaciones que apuntan a establecer la influencia mutua de las variables para su estudio (Castro S. 2005).

A consideración de las teorías implícitas del liderazgo para caracterizar a los líderes efectivos resulta sumamente importante, porque tanto seguidores como líderes tienen representaciones diferenciales acerca de las características que deben poseer los buenos líderes. Y, porque estas representaciones son poco estables y bastante cambiantes según la cultura. Un líder para ser efectivo deberá ajustar su estilo de liderazgo en función de estas concepciones, de otro modo sus acciones resultarán inefectivas. El liderazgo como proceso de intercambio entre líderes y seguidores está sumamente ligado al contexto y a las experiencias previas que tienen las partes intervinientes en este proceso. Futuras investigaciones deberán considerar cuales aspectos de las habilidades para liderar son transferibles a otros contextos y cuales no se podrán trasladar. La “movilidad” de las habilidades de un contexto a otro resultará difícil de adquirir si los líderes no poseen cierta flexibilidad para realizar los ajustes correspondientes. En la misma línea, resultará útil revisar si a un mayor grado de ajuste entre concepciones implícitas de líderes y de seguidores redundan en un mejor rendimiento en la tarea. (Castro A. & Fernández M. 2006).

2.2.2. Municipio Escolar

“El Municipio Escolar es una organización que representa a las y los estudiantes de la Institución Educativa; elegidos(as) en forma democrática por voto universal y secreto y tiene como finalidad promover la participación para el ejercicio de sus derechos y responsabilidades” (RVM N°0067-2011-ED, art. 7.1). Es un espacio donde los estudiantes aprenden a ser ciudadanos. El Municipio Escolar es una autoridad de la institución educativa y que, por tanto, participan o deben

recibir todo el apoyo y facilidades de la dirección. Hasta el momento todo eso se ha cumplido. Además, el Municipio Escolar aporta a la institución educativa con su plan de trabajo, donde están plasmadas sus ideas. El Municipio Escolar coordina actividades con los presidentes de aula.

La participación en la formación de los estudiantes puede servir mucho, ya que ayudaría a salir adelante, a hacer las cosas bien. Son como la voz de los demás. A ellos esto los ayuda a mejorar su aprendizaje, (Estrategia Nacional de Participación Estudiantil, 2016). Es una organización de niños, niñas y adolescentes de Inicial, Primaria, y Secundaria, a través de la cual desarrollan actividades que contribuyen a su formación integral aportando al desarrollo de la formación ética.

La finalidad de los municipios escolares es: a) Constituirse en espacios formativos donde, los niños, niñas y adolescentes, desarrollen actividades como experiencias de aprendizajes que complementen y enriquezcan el desarrollo del DCN. b) Contribuir a la formación integral de los niños, niñas y adolescentes, a través de la formación ética. c) Aportar a la construcción de una nueva cultura que reconozca al niño, niña y adolescente con capacidades para contribuir a su desarrollo personal, familiar y comunal. d) Involucrar a la comunidad educativa en la defensa y promoción de los derechos de los niños, niñas y adolescentes.

2.2.3. Programa de Participación Estudiantil (PPE)

El Programa de Participación Estudiantil (PPE) es un espacio educativo gratuito que busca fomentar y reconocer las capacidades innovadoras, reflexivas y expresivas que tienen los estudiantes mediante la construcción e implementación de emprendimientos educativos interdisciplinarios que fortalezcan las capacidades investigativas, dando relevancia al trabajo colaborativo y a la participación activa de los estudiantes del quinto grado de educación secundaria.

La implementación del PPE, se encuentra mediada por el acompañamiento de aquellos docentes de las instituciones educativas que han sido previamente designados como facilitadores para orientar, contribuir y acompañar a los

estudiantes en la construcción de emprendimientos educativos interdisciplinarios que respondan a las necesidades institucionales y comunitarias.

2.2.4. Formación ética

“La formación ética consiste en aportar las condiciones necesarias para que las funciones cognitivas y afectivas puedan madurar y desarrollarse, es decir, ayudar al estudiante a construir y madurar su pensamiento y sus emociones, para forjar una conciencia ética que permita dar coherencia a sus ideas y a acciones.” (MINEDU, Propuesta Pedagógica de Formación Ética, p. 9).

Entre los valores fundamentales para la formación ética tenemos:

1. Justicia: Disposición a dar a cada quien lo que le corresponde. Implica el concepto de igualdad y el de equidad (según corresponda, dar a todos por igual, dar más al que se lo merece o dar más al que necesita más).

2. Libertad y Autonomía: Capacidad que permite discernir, decidir y optar por algo sin presiones ni coacciones, para desarrollarse como ser humano en todo su potencial, sin afectar la propia dignidad ni la de los demás.

3. Respeto y tolerancia: Reconocimiento de la dignidad de todo ser humano y de su derecho a ser diferente. Esto permite que la persona interactúe con los demás en un clima de equidad e inclusión, con interés por conocer al otro y lograr un enriquecimiento mutuo.

4. Solidaridad: Decisión libre y responsable de dar de uno mismo a otras personas, para el bien de ellas y sin esperar recompensa. Implica la noción de comunidad y el saberse y sentirse miembro de ella.

2.2.5. Liderazgo

El liderazgo es la dimensión de la gestión educativa estratégica, que asume que los cambios a emprender, requieren identificar y plantear los problemas colectivos, reconocer sus conflictos, evaluarlos en función de los valores a profundizar, para alcanzar resultados socialmente útiles. Dicha transformación incluye procesos específicos y colectivos de formación, que promuevan múltiples

creatividades, compromisos y responsabilidades de los sujetos. (Minedu, 2006, Pág. 50).

Al ser el liderazgo un elemento consustancial a la pedagogía, estará siempre presente en el quehacer pedagógico, lo que marcará la diferencia entre una buena y una mala dirección, será la capacidad de quienes están investidos de la figura de líderes para llevar a buen puerto los objetivos de su proyecto educativo.

2.2.6. Liderazgo pedagógico

Un **líder pedagógico** es alguien capaz de conducir a su equipo hacia objetivos y metas que permitan mejorar los aprendizajes de los estudiantes. Un líder es alguien que proporciona dirección y ejerce influencia en su equipo.

El **liderazgo del director** incide en el mejoramiento escolar, ello implica comprometerse y promover: La motivación de los maestros; el desarrollo de las habilidades y capacidades docentes; el mejoramiento de las condiciones de trabajo en las cuales realizan sus labores.

2.2.7. Liderazgo directivo

El liderazgo de los directivos en las instituciones educativas permite resolver problemas, apoyar a su personal y de hacer que la institución sea siempre reconocida por la calidad educativa y mejora de los aprendizajes; involucrando al docente como un líder promotor de las potencialidades de sus estudiantes, más que un instrumento para proveer conocimientos.

La eficacia escolar es consistente siempre y cuando se cuente con un buen director en instituciones educativas que funcionan bien. Por esto, la función del directivo se convierte en un catalizador en la promoción y gestión de un buen proceso de enseñanza-aprendizaje. De hecho, no suele haber un proyecto de dinamización o de innovación en una institución educativa que no tenga detrás un directivo, aunque no sea el protagonista directo. Al respecto, R. Bolam y otros (2005), sostienen que los efectos exitosos del liderazgo en el aprendizaje de los alumnos dependerán mucho tanto de las prácticas desarrolladas, como que el

liderazgo esté distribuido o compartido, en una comunidad profesional de aprendizaje efectiva.

Por su parte, Álvarez M. (1998), menciona “el objetivo de cada equipo de mejora, es diseñar, hacer seguimiento y mejorar los procesos críticos que añaden valor a la organización y que permiten conseguir resultados de calidad”. El líder afronta el cambio, para lo cual transmite con emoción una visión de futuro, crea estrategias, fomenta el compromiso de los miembros del equipo y estimula frente a los obstáculos”. Lo más relevante del liderazgo es que su potencial se relaciona directamente con el aprendizaje profundo, con la problemática primordial de cómo abordar las prácticas asentadas como rutinarias. El liderazgo impulsa el trabajo generativo, es decir, promueve el aprendizaje requerido para abordar los conflictos entre los desempeños de las personas o para abreviar la brecha entre las competencias y las nuevas realidades que se enfrentan y que requieren la transformación de esos desempeños o conductas que, a su vez, potenciarían la movilización de las personas para que aprendan nuevas formas de actuar.

2.2.8. Características de un director con liderazgo pedagógico

El directivo con liderazgo pedagógico tiene un impacto real y efectivo tanto en el cuerpo de profesores como en los y las estudiantes de las instituciones educativas; la revisión académica identifica el liderazgo de instituciones educativas como una de las principales variables que inciden en un mejor desempeño de los establecimientos y del sistema en general. En este sentido, según el MINEDU (2013), ejercer liderazgo pedagógico implica poseer las siguientes características:

a) Capacidad técnica. - Está relacionado con el manejo pedagógico del director que le permite establecer objetivos y metas de aprendizaje de los estudiantes, así como dar apoyo técnico a los docentes, evaluar sus prácticas, planificar los procesos educativos y monitorear los aprendizajes. Todo esto permite al director ganar reconocimiento y respeto. Por ello, la calidad de las escuelas va a depender en gran medida de la competencia, dedicación y estilo de liderazgo del equipo directivo (Álvarez, 2001, en Cuevas & Díaz, 2005).

b) Manejo emocional y situacional. - Implica ser capaz de conducir la relación con los docentes, y ser hábil en adaptarse a contextos cambiantes. Está relacionado con la capacidad de motivar el trabajo en equipo, velar por un buen clima escolar, demostrar altas expectativas en estudiantes y docentes, escuchar y abrir espacios de participación (MINEDU, 2013). De esta manera construir una cultura ganadora, en la que todos los actores den el todo por el todo y haciendo esa gran visión suya, estableciendo mecanismos de identidad y de pertenencia hacia la organización; dicho de otro modo, en las instituciones educativas se desarrolle el individuo con un pensamiento colectivo y crítico.

c) Manejo organizacional. - Tiene que ver con la capacidad de estructurar una organización escolar eficiente, que permita a los docentes puedan realizar un buen trabajo. Por consiguiente, constituye la determinación y ordenamiento de todos los elementos que intervienen en el proceso; es decir, el establecimiento de una estructura funcional de la institución. Se plantea que la organización comprende "el emprendimiento de actividades por funciones, áreas, niveles, equipos, y, por otro lado, se estructura asignando autoridad a otros mediante la delegación de responsabilidades" (López, 2003).

2.2.9. Rol del director con liderazgo pedagógico.

Para el MINEDU (2013), la gestión de la institución educativa con liderazgo pedagógico involucra asumir un conjunto de roles y funciones:

a) Establecer dirección: Construir una visión compartida de cambio, fomentar el conocimiento y aceptación de objetivos y metas, y tener altas expectativas de los estudiantes.

b) Promover el desarrollo de capacidades: Apoyo individual a cada maestro y dar reconocimiento y estímulo a las buenas prácticas pedagógicas.

c) Rediseñar la organización: Promover una cultura colaborativa, promover la formación de equipos pedagógicos; organizar la institución para facilitar el trabajo pedagógico; e, involucrar a la familia y comunidad en las acciones que favorezcan que los estudiantes aprendan.

d) Gestionar el aprendizaje: Dar apoyo técnico a los docentes, monitorear la práctica pedagógica del docente, asesorar y orientar con el ejemplo, y dar disposiciones para que los docentes se concentren en su acción pedagógica.

2.2.10. Estrategias para gestionar una institución educativa con liderazgo pedagógico

Las estrategias esenciales que permiten gestionar una Institución Educativa centrada en la calidad de los aprendizajes en los estudiantes, son fundamentalmente y tenemos:

a) El monitoreo: Proceso de recojo y análisis de información de los procesos pedagógicos desencadenados en el aula y la institución educativa (MINEDU, 2013). Asimismo, se puede decir que una acción de monitoreo organizada proporciona muchos beneficios al proceso educativo y, como consecuencia, a favor de la educación en general, pues permite prever situaciones y tener una visión del trabajo en conjunto; esta función está relacionada con la acción de acompañamiento pedagógico que el directivo o acompañante pedagógico deberían cumplir, no solo porque es un deber, sino por la ética profesional de los mismos.

b) El asesoramiento: Proceso de acompañamiento al docente de manera continua, contextualizada, interactiva y respetuosa de su saber adquirido (MINEDU, 2013). Es decir, es una estrategia central que consiste en brindar soporte técnico y afectivo, para impulsar el proceso de cambio en las prácticas de los principales actores de la comunidad educativa. El acompañamiento está centrado en el desarrollo de las capacidades de los docentes, a partir de la asistencia técnica, el diálogo y la promoción de la reflexión del docente sobre su práctica pedagógica y de gestión de la escuela. El monitoreo y asesoramiento pedagógico se aprecia como una oportunidad de aprendizaje y desarrollo personal, profesional e institucional.

2.2.11. Dirección escolar

La Ley General de Educación N°.28044, establece que la labor del director es de conducción de la Institución Educativa, pero no enfatiza sus funciones

pedagógicas sino más bien institucionales y administrativas. Los directores de las escuelas focalizadas PELA durante un ejercicio de diagnóstico de sus prácticas de gestión manifestaron que el 95% de sus actividades están centradas en tareas administrativas. En Educación Básica Regular un porcentaje significativo de directores asumen simultáneamente función de docentes de aula y en las escuelas con menos de ocho aulas los directores siempre tienen a su cargo una de éstas aulas.

Entre los resultados que muestra la evidencia, se puede mencionar el notable impacto del **Liderazgo Pedagógico** eficaz en escenarios de gestión desfavorables o con mayores necesidades educativas. Estas razones demandan decisiones dirigidas a desarrollar y fortalecer las capacidades de los directores orientadas a lograr un eficaz liderazgo cuya centralidad sean los aprendizajes.

Competencia	Capacidades	Indicadores
Implementa prácticas de liderazgo pedagógico que favorecen el logro de aprendizajes, a partir de la previsión de metas, la convivencia y la participación de la familia y comunidad.	Acompaña a docentes y directores en la formulación, participativa e implementación del plan anual de trabajo.	<ul style="list-style-type: none"> • Maneja estrategias participativas para elaborar planes operativos teniendo en cuenta las necesidades de aprendizaje de los estudiantes. • Elabora el plan anual de mejora de los aprendizajes con metas claramente definidas. • Identifica puntos críticos en la ejecución del plan, lecciones aprendidas y propone reajustes.
	Promueve el desarrollo de capacidades pedagógicas en los directores/docentes a partir de acciones de asesoramiento, monitoreo y evaluación al liderazgo pedagógico orientados a la mejora de los aprendizajes.	<ul style="list-style-type: none"> • Aplica acciones de acompañamiento pedagógico a los docentes de su institución educativa, según necesidades, orientado al logro de los aprendizajes. • Identifica acciones de mejoramiento de la práctica pedagógica como resultado de la reflexión conjunta con sus pares docentes.
	Identifica y desarrolla acciones que	<ul style="list-style-type: none"> • Aplica procedimientos para garantizar una interacción

	<p>promueven relaciones interpersonales integradoras entre los actores de su comunidad educativa</p>	<p>respetuosa entre los actores educativos.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Desarrolla acciones que promuevan acuerdos y/o consensos entre los actores educativos orientadas a generar un clima favorable que contribuya a la mejora de los aprendizajes.
	<p>Identifica y desarrolla acciones que permiten la participación de la familia y comunidad en el proceso pedagógico y la gestión de la escuela, asimismo la incorporación de saberes locales en la programación curricular.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Emplea estrategias para promover la participación de la familia en jornadas de reflexión y otros espacios de la escuela. • Promueve de manera participativa y con pertinencia la incorporación de los saberes locales en la programación curricular. • Identifica en la comunidad potenciales aliados que beneficien y fortalecen los procesos pedagógicos de su escuela.

2.2.12. Sistema de Dirección Escolar

Conjunto de elementos organizados y relacionados que interactúan entre sí para redefinir la función de los directores convirtiéndolos en líderes del cambio, como un engranaje que permite una visión articulada e integral de la labor directiva, constituida por cuatro elementos:

- I. Marco de Buen Desempeño de Dirección Escolar, como sustento y referente del sistema;
- II. Evaluación de acceso y desempeño en el cargo,
- III. Programa Nacional de Formación y
- IV. Asignaciones e Incentivos.

El sistema obedece a la necesidad evidenciada claramente en la demanda de directores de establecer política educativa orientada a revalorar el rol de liderazgo pedagógico de los directores en el marco de la construcción de la escuela que queremos. De acuerdo al artículo 9º de la Ley de Reforma Magisterial N°.

29944. Dirección escolar refiere a la función que desempeña tanto el director como sub director.

2.2.13. Liderazgo educacional

“El liderazgo es un proceso a través del cual una persona (el líder) asegura la cooperación de otros para alcanzar los objetivos en una situación particular” (Ministerio de Educación y Cultura, 1996:84). Debe considerar al liderazgo como el conjunto de acciones que ayuden a determinar las metas del grupo, o crear estrategias para su consecución, sin descuidar el mejoramiento de localidad de las interacciones entre los miembros y en un desarrollo de la cohesión grupal.

“El liderazgo, como actuación propia del líder supone un intento por desarrollar y un intento por descubrir una serie de relaciones entre las personas de una organización o institución” (Gento, 1998:51). El mismo autor dice que dentro de una institución educativa encontramos diferentes ámbitos e liderazgo ya que estos van de acuerdo a las funciones que tenga cada persona dentro de la institución, y que liderazgo va a mantener de acuerdo a su personalidad.

2.2.14. Ámbitos del liderazgo

a) Liderazgo del Consejo Escolar. - Es un órgano de gestión de la institución educativa que se constituye por representantes del profesorado, padres de familia, estudiantes del ayuntamiento y del personal no docente. Se trata, por tanto, de un órgano que cuenta con participación profesional social y política de la comunidad educativa.

b) Liderazgo pedagógico del Director. - Sin perjuicio de la participación socio-política que en la gestión de un centro educativo corresponda al consejo escolar y de la participación técnico-profesional que con carácter general se encomienda al equipo directivo, una institución educativa, ha de contar con la emergencia de un liderazgo activo y personalizado contado en la figura del director en el centro.

b.1) Liderazgo carismático. - El director de la institución educativa ha de ser una persona cuyo atractivo personal-profesional determina que otras personas se sientan a gusto a su lado, porque confían en lo correcto de la visión del **líder**, porque hay similitud entre las creencias y valores de los seguidores con el **líder**.

b.2) Liderazgo afectivo. - En las relaciones que mantenga con todas las personas de la institución educativa y con otras ajenas a la misma del director de mostrar en todo momento especial delicadeza para tratar a cada una con extrema consideración y aprecio reforzando en lo posible la dignidad de todas las personas y haciéndolas acreedoras a manifestaciones de estimación.

b.3) Liderazgo anticipativo. - Al director, como líder educativo de la institución, corresponde la responsabilidad última de plasmar, comprometer y difundir la misión educativa u orientación básica de la institución; se debería, por tanto “procurar la institucionalización de la visión, si se pretende que el liderazgo de transformación tenga éxito” (Lorenzo M, 1995: 263).

b.4) Liderazgo profesional. - El director impulsa la trayectoria del centro y de sus miembros hacia aquellos aspectos específicos cuyo funcionamiento y mejora inciden en la calidad institución. Ello supone que el director se implique activa y totalmente con las tareas de los profesores en este sentido y con las preocupaciones que en el ámbito puedan tener los padres y los estudiantes.

b.5) Liderazgo participativo. – La misión básica de un líder es la promoción, la floración del potencial de los miembros de su grupo, el liderazgo educativo ha de promover la participación de cuantos están implicados en el proyecto global del centro.

b.6) Liderazgo cultural. - Nos sitúa ante el impulso que el director de la institución educativa ha de brindar a la consolidación de la cultura particular o perfil específico de su propia institución.

b.7) Liderazgo formativo. - Siendo una de las características esenciales del auténtico líder la promoción de la formación continua de sus

colaboradores, cuando este liderazgo se ejerce por el director de una institución educativa, esta orientación formativa se dirigirá hacia los aspectos peculiares de esta institución.

b.8) Liderazgo de gestión. - Aunque la normativa legal generalmente aplicable al director de una institución educativa suele acentuar en este tipo de liderazgo, la realidad es que se presenta el tipo con carga específica de carácter administrativo y poco de carácter pedagógico. Por lo que, el liderazgo de las instituciones se había centrado sólo en una parte de la misión a analizar por lo que han tenido poco impacto en la práctica.

c) Liderazgo pedagógico del profesor.- El profesor en el ámbito de su actuación en el aula, ha de actuar también como un auténtico líder promotor de la actividad formativa en sus estudiantes. Aunque no ha podido, sin embargo, que las características personales de los profesores tengan la repercusión significativa sobre el rendimiento académico de sus estudiantes a pesar de que la relación ha sido ampliamente estudiada, determinadas condiciones del profesor que tiene que ver con su actuación profesoral, si repercuten en esta última y a través de ella, en la calidad educativa en general (Molero, 1983).

El liderazgo en nuestros tiempos es muy difícil, ya que al ser un proceso pedagógico profesional el cual en ocasiones no se cumple por los conflictos del liderazgo que existen en cuanto a calidad, financiamiento y autonomía. Depende del tipo de liderazgo que ejerza el líder, para que una institución educativa funcione de la mejor manera ya que es la persona la que llevará al camino correcto, teniendo clara la visión a la que quiere llegar el centro educativo.

2.2.15. Tipos de liderazgo

Likert (1996), hace referencia de acuerdo a los modelos de liderazgo conforme a los estudios de diferentes autores, los liderazgos siguientes:

Explotador: Poca confianza en los subordinados, motivan a las personas mediante el temor y el castigo y a veces con recompensas, comunicación descendente, la lleva la alta dirección.

Benevolente: Poca confianza en los subordinados, motivan con recompensas y a veces con temor y castigo, comunicación ascendente, solicitan algunas ideas y opiniones de los subordinados.

Consultivo: Mucha confianza en los subordinados, usan sus opiniones, motivan con recompensas y a veces aplican castigos, permiten cierta participación, comunicación ascendente y descendente, las decisiones operativas se toman en el nivel inferior.

Participativo: Confianza total en los subordinados, siempre obtienen sus ideas, opiniones y las usan en forma constructiva, conceden recompensas económicas con base en la participación en grupo, comunicación ascendente, descendente y horizontal (Likert, 1996).

Autocrático: Determina las metas y las políticas de acción, especifica las actividades y técnicas y selecciona los miembros que deben ejecutarlas, alaba o critica personalizando la situación, demuestra permanentemente su poder.

Participativo o democrático: Considera que las metas y políticas son motivo de discusión y decisión grupal, dispuesta a asesora permanentemente, no a imponer su criterio. Las actividades y técnicas son analizadas y evaluadas grupalmente, su tarea se centra en sugerir procedimientos alternativos para que los miembros decidan.

Liberal o de rienda suelta (laissez faire): No se compromete con la determinación de metas y políticas, da total libertad al grupo, no participa en las discusiones, solo le interesa que se sientan bien anímicamente, no estimula la productividad del grupo. Escoger un liderazgo que sea el apropiado ha sido muy complicado, el éxito de los líderes es que han sido capaces de adaptar un tipo de liderazgo que sea adaptable a la situación.

En ocasiones esto no ayuda a los directivos quienes dependiendo del campo en el que trabaje toman las decisiones de liderazgo cada día de acuerdo a los que esté sucediendo en ese instante. Los directivos están con la necesidad de utilizar los diferentes tipos de liderazgo que están propuestos.

e) Características

El líder educacional debe enfrentarse a desafiar el proceso con la innovación y la realización de nuevos proyectos, facultar a otros para lograr que las personas sean independientes, moldear el camino, inspirar una visión compartida, motivando reconociendo a quien se lo merece y fijar los objetivos que se pueden cumplir, ya sea a corto plazo o largo plazo. En este sentido, “el liderazgo educacional debe proporcionar el desarrollo de todos sus estudiantes o colaboradores, creando actividades mancomunadas, retirando barreras y obstáculos, logrando una alta activación para propiciar el cambio, en primer lugar, en las personas” (Laurus, 2007: 359).

León Paniagua (2008), distingue 5 tipos de liderazgo a saber:

1) Directivo: Se caracteriza porque el líder no solicita la opinión de sus subordinados y da instrucciones detalladas de cómo, cuándo y dónde se deben llevar a cabo una tarea, examinando de cerca su ejecución.

2) Participativo: Los líderes piden a los subordinados su opinión, pero ellos toman la decisión y fomenta el espíritu de equipos.

3) Delegativo: cede a los subordinados la autoridad necesaria para resolver los problemas y tomar decisiones sin pedir permiso al líder, pero el líder sigue siendo responsable en último término

4) Transformacional: Busca “transformar” a los subordinados retándolos a elevarse por encima de sus intereses y necesidades inmediatas, haciendo hincapié en el crecimiento personal. No es recomendable si los subordinados son inexpertos.

5) Transaccional: Utiliza técnicas como la de motivar a los subordinados a trabajar ofreciendo recompensas o amenazando con castigos.

Según Max Weber (1964), existirían tres tipos fundamentales de liderazgo que son:

Liderazgo carismático: Sus seguidores le atribuyen condiciones y poderes superiores a los de otros dirigentes.

Tradicional: Se hereda por la costumbre de quién ocupe un cargo destacado o porque pertenece a un grupo familiar que ha ostentado el poder desde hace mucho.

Legal: Aquel que asciende al poder por métodos democráticos o es elegido por que muestra la calidad de experto que es en la materia que le compete. Esta figura es comúnmente vista en el campo de la política y de las empresas privadas en las que se implementa el modelo burocrático, en el cual las decisiones están establecidas por un sistema de reglas precisas (un protocolo a seguir).

La participación y su contexto social

Autores de la envergadura de Max Weber o Niklas Luhmann (s.f.) concuerdan en enfatizar que la modernidad ha condicionado nuestras vivencias, afectando sensiblemente el sentimiento de la solidaridad y de la participación social. Se tratará de un proceso de individuación y de diferenciación social, cuyo impacto principal es la imposibilidad de contar con componentes valóricos más o menos universales o de mínima legitimación.

Este contexto valórico deprimido de la modernidad deviene de cambios reconocidos por las ciencias sociales: (Wormald, Cfr. Trabajo y solidaridad: ¿Utopía o realidad en el desarrollo de América Latina. Santiago Revista Estudios sociales. N° 68, 1991).

La interacción social se privatiza y se centra en el mercado y el contrato social.

Las creencias y sentimientos se concentran en el individuo (más que en la colectividad).

Los espacios de intercambio operan en la simple interdependencia funcional (connotación instrumental). Lo privado involucra los valores y lo público, una coordinación funcional de roles.

CAPÍTULO III

MARCO METODOLÓGICO

3.1. Tipo y diseño de la investigación

3.1.1. Tipo de la investigación

Revisando las orientaciones metodológicas dadas por el Dr. Alejandro Caballero, la presente investigación es aplicada o fáctica, explicativa, causal y analítica sintética.

a) **Es aplicada.** También llamada fáctica, porque el objeto de la investigación es una parte de la realidad concreta que se da en el tiempo y ocupa espacio: **el liderazgo pedagógico**; a la que se aplican como referentes los planteamientos teóricos astringentes (*o directamente relacionados*), que junto con otros subfactores forman parte del marco referencial. (Caballero A., 2014).

b) **Es explicativa.** Trasciende o supera los niveles exploratorios y descriptivos que usa para llegar al nivel explicativo, ya que, además de responder a la pregunta *¿cómo es la realidad?* = Descripción, trata de responder a la pregunta *¿por qué es así la realidad que se investiga?*

c) **Es causal.** Se busca encontrar las causas de las partes del problema, teniendo en cuenta el problema, la realidad y el marco referencial.

d) También se considera la investigación de **análisis-síntesis**, que consiste en la separación de las partes de un todo con la finalidad de estudiarlas en forma individual (*análisis*) para después efectuar la reunión racional de los elementos dispersos y estudiarlos en su totalidad (*síntesis*). Se realizará un análisis de hechos existentes respecto a la aplicación de estrategias de participación estudiantil se evidenciará la realidad a través de los procesos educativos sobre liderazgo pedagógico (Muñoz C., 2015).

3.1.2. Diseño de la investigación

Este estudio presenta un diseño no experimental, porque implicó la observación del hecho en su condición natural (liderazgo pedagógico) sin intervención del investigador. Lo que se hace en las investigaciones no experimentales es observar fenómenos tal como se dan en el contexto natural, para posteriormente analizarlos (Hernández S. et al., 2012); será de corte

transversal, explicativa causal, porque trata de determinar cuál es el comportamiento de las dificultades existentes sobre el liderazgo pedagógico.

3.2. Población y muestra

3.2.1. Población

La población de la presente investigación comprende la sumatoria de todos los datos de los dominios de las variables identificadas entendiéndose directivos, docentes, padres de familia, estudiantes.

3.2.2. Muestra

La muestra de la población de estudio constituye 136 encuestados; para el desarrollo del proyecto de investigación se considera un universo finito de: 1 director institucional, 1 subdirector, 1 coordinador de tutoría, 1 psicológico, 3 coordinadores pedagógicos, 2 coordinadores de soporte tecnológico, 26 docentes, 50 padres de familia, 60 estudiantes de la Institución Educativa San Martín de Porres del distrito de Cayaltí.

Sujetos de la educación dela IE. "San Martín de Porres" – Cayaltí.	Cantidad
Director	1
Sub Director	1
Coordinador de Tutoría	1
Psicóloga	1
Coordinador Pedagógico	3
Coordinador de Soporte Tecnológico	2
Docentes	26
Padres de Familia	50
Estudiantes	60
Total	145

Se consideró el muestreo no probabilístico, en su forma de muestreo por accidente, ya que el investigador ha escogido los individuos de la muestra por las

circunstancias de mayor facilidad, en otras palabras, se escoge la muestra entre las personas que están más al alcance del investigador (Arista: 140).

La muestra motivo de estudio contó con las opiniones respecto al tema de 145 participantes.

3.3. Hipótesis

Una correcta aplicación de las estrategias de participación estudiantil mejorará el liderazgo pedagógico en la Institución Educativa San Martín de Porres del distrito de Cayaltí.

3.4. Variables - Operacionalización de variables

Variable dependiente	Dimensiones	Indicadores	Técnicas e instrumentos de recolección de datos
-----------------------------	--------------------	--------------------	--

Liderazgo pedagógico	Instructiva	Técnica	Observación (Guía de observación)
	Desarrolladora	Manejo Organizacional	Encuesta (Cuestionario)
	Personal	Personalidad	

Variable independiente	Dimensiones	Indicadores	Técnicas e instrumentos de recolección de datos
-------------------------------	--------------------	--------------------	--

Estrategias de participación estudiantil	Interacción Social	Municipio Escolar	Participación activa
	Espacios de Intercambio	Biohuertos	Trabajo colaborativo
	Creencias	Loncheras saludables	Intercambio de opiniones
	Sentimientos	Seminario Derechos del Niño y del Adolescente	
	Valores		
	Roles		

3.5. Métodos, técnicas e instrumentos de recolección de datos

3.5.1. Método

Se empleó el método analítico. El análisis es por excelencia el método de investigación científica. Por medio del análisis se busca las causas de los fenómenos, leyes que lo rigen. Los fines del análisis se logran mediante la inducción, por lo tanto, no basta descomponer y abstraer, sino que hay que comparar luego y concluir con el principio, la causa, la ley y la esencia.

Según Lino Arazamendi (Instructivo Teórico Práctico del Diseño y Redacción de la tesis en Derecho, Editora Jurídica Grijlley, 2013) Metódicamente, el análisis es la operación intelectual que consiste en considerar por separado las partes de un todo. Las nociones de parte y todo son correlativas. El todo supone las partes y viceversa. Los todos son de índole muy diversa en cuanto todos (esto es, en cuanto composición de partes).

El método de análisis inicia el proceso de conocimiento por identificar cada una de las partes que caracterizan una realidad. De este modo, se procede a establecer las relaciones causales entre los elementos que componen su objeto de investigación.

“Además significa categorizar, ordenar, manipular y resumir los datos de una investigación para contestar las preguntas planteadas en ella” (Kerlinger, Investigación del conocimiento, 2da edición, Mc.Graw Hill/Interamericana de México 1988. En Ortiz Uribe Frida, Diccionario de Metodología de Investigación Científica, Limusa, México, 2008. Citado por Lino Arazamendi, 2013 pág. 110).

Se aplicaron encuestas en la cual se plantearon preguntas precisas, concretas y claras con pertinencia absoluta respecto del tema motivo de la investigación.

3.5.2. Técnicas para el procesamiento y análisis de resultados:

Para el procesamiento y análisis de la información obtenida, se procesó en porcentajes, utilizando la estadística descriptiva.

a) La técnica del análisis documental:

Se utilizaron como instrumentos de recolección de datos de las fuentes documentales: fichas textuales, de resumen, de análisis; teniendo como fuentes libros y documentos para obtener datos respecto al objeto de estudio y que permitirá elaborar el marco de referencia pudiendo contrastar la realidad existente.

b) La técnica de la encuesta:

Se empleó como instrumento un cuestionario; previamente estructurado considerándose estudiantes, docentes y padres de familia de la Institución Educativa “San Martín de Porres” del distrito de Cayaltí, de Lambayeque en un **número de 136**, se obtuvo información respecto a la problemática que permitió profundizar la información de interés en el estudio.

3.6. Principios éticos

El científico debe basarse en principios fundamentales:

Con respecto a la dignidad humana. - Respetar la voluntad de los participantes en una investigación. Informar a los participantes en una investigación sobre los objetivos y metodología de investigación. No atentar contra la intimidad de los investigados.

Con respecto a la autonomía. - El investigador con toda libertad debe diseñar su proyecto de investigación y ejecutarlo si interferencia de ninguna entidad privada o pública.

Con respecto a la responsabilidad. - El investigador es responsable de la ejecución del proyecto de investigación y de los resultados.

Con respecto a la objetividad. - La búsqueda de la verdad es el objetivo principal de toda investigación, por tanto, el investigador debe buscarla, con paciencia, pero con imparcialidad. Respetar y defender la verdad, a cualquier costo, por encima de todo. (Ñaupas H., 2014)

3.7. Criterios de rigor científico

La rigurosidad científica es un “deber ser” para un investigador. Esto quiere decir que él debe efectuar sus estudios con la seriedad y sistematicidad que contribuya a asegurar su adecuado desarrollo y su pertinente respaldo ante los resultados (Cádiz, 2006).

Se consideran cuatro criterios que se deben tener en cuenta en el rigor científico:

Valor veritativo.- Valor de la verdad en la interpretación de los resultados.

Aplicabilidad.- Grado de generalización de los resultados de investigación a poblaciones de características similares.

Consistencia.- Grado de confianza que un estudio se pueda repetir y reportar los mismos resultados o resultados similares.

Neutralidad.- El investigador debe ser imparcial para que los resultados no sean productos de la manipulación; pero que respondan al propósito del estudio independientemente de sus intereses personales.

CAPÍTULO IV

RESULTADOS

4.1. Realidad actual del liderazgo en la Institución Educativa “San Martín de Porres”, Cayaltí.

En el estudio realizado sobre el Liderazgo en la Institución Educativa en mención, además del estudio de documentos se investigó a los docentes, padres de familia y estudiantes de la Institución Educativa “San Martín de Porres” Cayaltí, obteniéndose valiosa información a través de encuestas y entrevistas aplicadas por un equipo encuestador dirigido por el autor cuya tabulación, procesamiento de datos y análisis estuvo a cargo del autor, quien obtuvo los resultados que se exponen a continuación:

4.1.1. Encuesta aplicada a 26 docentes y resultados porcentuales. (Anexo 3).

A la interrogante N°. 1

¿El modelo de liderazgo ejercido por la plana directiva de tu I.E. cumple con las expectativas del personal de la institución y de la comunidad?

El 70 % dijo que mucho; el 20 % que poco y el 10 % nada; esta respuesta revela que el liderazgo ejercido por la plana directiva es apreciado positivamente.

A la interrogante N°. 2

¿La plana directiva de tu I.E. desarrolla un liderazgo académico, basado en valores, científicos, éticos y humanísticos?

El 70 % dijo que siempre, el 20 % que a veces y el 10 % nunca, lo que denota que los docentes en su mayoría valoran positivamente el liderazgo académico.

A la interrogante N°. 3

¿La participación en eventos académicos ejecutados por la plana directiva de tu I.E. logra cambios innovadores en la imagen institucional?

El 60 % dijo que mucho, el 30 % que poco y el 10 % que nada, lo que revela que, si bien la mayoría de los profesores valoran positivamente el liderazgo

del director en la Institución, no se sientes suficientemente valorados para participar en eventos académicos.

A la interrogante N°. 4

¿El Director de tu I.E. incentiva la integración de la comunidad educativa en las actividades que organiza la institución?

El 50 % dijo que Siempre, el 35 % a veces y el 15 % nunca, resultado que refleja una insatisfacción del profesorado respecto de la integración que resulta de las actividades que organiza la institución y sugieren la realización de otras actividades para incentivar la integración de la comunidad educativa.

A la interrogante N°. 5

¿Los actores del proceso educativo mantienen una apropiada relación comunicacional con el Director de tu I.E.?

El 50 % dijo que Siempre, el 40% a veces y el 10 % Nunca, resultado que revela que el director de la Institución Educativa adolece de insuficiencia comunicacional y que este funcionario requiere una mejor implementación en relaciones humanas.

A la interrogante N°. 6

¿Las relaciones interpersonales del Director de tu I.E. con la plana directiva, docente, administrativas coadyuvan a trabajar de manera conjunta y cumplir con las expectativas de la comunidad educativa?

El 50 % dijo Siempre, el 35 % dijo a veces y el 15 % dijo que nunca, respuesta que confirma a los hallazgos obtenidos mediante la pregunta anterior

A la interrogante N°. 7

Preguntados si ¿Participa la comunidad educativa en la toma de decisiones para mejorar el servicio educativo?

El 60 % contestó que siempre, el 30 % a veces y el 10 % que nunca, lo que evidencia que el 40 % de docentes no se siente estimulado para participar en la toma de decisiones para mejorar el servicio educativo, realidad fáctica que

convence al autor de la necesidad de crear estímulo para que el 100% de profesores participen en la toma de decisiones que mejoren el servicio educativo.

A la interrogante N°. 8

¿Se siente usted incentivado a mejorar su trabajo docente después de la supervisión y monitoreo que le efectúa el director?

El 60% responde que siempre, el 25 a veces y el 15 % que nunca, esto sugiere que el director debe utilizar mejores estrategias de supervisión y monitoreo con el propósito de tener un docente estimulado a mejorar un acto después de un acto de supervisión y monitoreo

A la interrogante N°. 9

¿La administración de tu I.E. logra satisfacer las necesidades de la comunidad educativa?

El 70% respondió que siempre, el 20 % que a veces y el 10 % nunca, resultado que es similar al obtenido mediante la pregunta 1

A la interrogante N°. 10

¿El director ejerce liderazgo académico, administrativo y social para la transformación de la comunidad escolar?

El 70% respondió que siempre, el 20 % que a veces y el 10 % nunca, lo que confirma el hallazgo obtenido mediante la pregunta anterior

A la interrogante N°. 11

¿Requiere tu I.E. un nuevo modelo de administración?

El 90 respondió que sí y el 10 que No, hallazgo que como colofón revela que el liderazgo educativo requiere de un perfeccionamiento para mejorar el servicio educativo y su imagen institucional.

4.1.2. Encuesta aplicada a 60 estudiantes del Cuarto Grado de Educación Secundaria y resultados porcentuales. (Anexo 4).

A la interrogante N°. 1

1. ¿Conoces el significado de relaciones interpersonales?

El 55% respondió que sí y el 45% respondió que no. Lo cual revela que la mayoría de estudiantes del Cuarto año de Secundaria tienen una clara idea de relaciones interpersonales, pero que sin embargo hay un gran porcentaje el que desconoce sobre el particular, esto demanda la ejecución de actividades tendientes a concientizar sobre el significado e importancia de tales relaciones

A la interrogante N°. 2

2. ¿Te sientes cómodo cuando te comunicas con el director de tu I.E.?

El 20% respondió que Siempre, el 70% A veces y el 10% Nunca. Resultado que indica al investigador que el director de la I.E., es percibido por el alumnado como alguien lejano, lo que no significa falta de respeto; pero es como si existiera una muralla entre ambos que impiden una fluida comunicación y por ello es urgente realizar actividades que acerquen al Director con el estudiantado.

A la interrogante N°. 3

3. ¿Te sientes cómodo cuando te comunicas con tus profesores?

El 50% respondió que Siempre, el 40% A veces y el 10% Nunca. Resultado que revela inadecuados o ineficaces canales comunicativos entre estudiantes y profesores, lo cual exige, igual que en el caso anterior, la realización de actividades que aúnen profesores con los estudiantes y mejoren el liderazgo en la IE., bajo estudio.

A la interrogante N°. 4

4. ¿Te sientes a gusto cuando te comunicas con tus compañeros de clase?

El 60% respondió que Siempre, el 30% A veces el 10% Nunca. Es un reflejo de los hallazgos anteriores y significa que ni el profesorado ni el director han abierto canal de comunicación horizontal ni vertical, situación que demanda realización de actividades que agilicen la comunicación en ambos sentidos con los propósitos mencionados líneas arriba.

A la interrogante N°. 5

5. ¿Te sientes a gusto cuando te comunicas con los estudiantes del grado superior?

El 80% respondió Siempre y el 20% A veces. Revela que el estudiante del cuarto año en su mayoría toma como modelo a los estudiantes del 5to año, quienes en forma inconsciente prefieren asemejarse, trasladando tal vez su incapacidad de comunicarse fácilmente con sus profesores y el director.

A la interrogante N°. 6

¿Te sientes a gusto cuando te comunicas con tus compañeros de los grados inferiores?

El 80% respondió que Siempre, el 20% A veces. Realidad que es consecuencia de lo anterior, muestra que el estudiante del cuarto grado se siente capaz de comunicarse con sus compañeros de grados inferiores, quizás como muestra inconsciente de su deseo de que su Director y profesores hicieran lo mismo con el grupo de estudio, de lo cual una vez más se emerge la necesidad de realizar actividades que acrecienten el liderazgo del director.

A la interrogante N°. 7

¿Te incentivan tus profesores para participar en los eventos organizados por la Institución Educativa.

El 85% respondió Siempre, el 15% A veces. Respuesta que revela que el estudiante es receptivo a las indicaciones docentes y en su afán de notoriedad propia de la juventud participa mayoritariamente en los eventos realizados por la I.E., pero que si hubiese un buen liderazgo del director el 100% se sentiría incentivado y la imagen institucional sería mucho mejor si le incentivan la plana directiva para participar en los eventos organizados por el Centro Educativo.

A la interrogante N°. 8

8. ¿Te incentiva la plana directiva para participar en los eventos organizados por la I.E.?

El 30% respondió que Siempre, el 20% A veces el 50% Nunca. Resultado revelador de la falta de liderazgo de la plana directiva, pues como ya se dijo líneas arriba el estudiante se siente muy lejano de la plana directiva, lo que sigue reflejando de realizar actos que mejoren el liderazgo.

A la interrogante N°. 9

9. ¿Te incentivan tus compañeros para participar en los eventos organizados por la I.E.?

El 90% respondió que Siempre, el 10%A veces. Es un claro indicador que la comunicación entre compañeros es más ágil que con la plana directiva y docente y confirma la realización de actividades para mejorar el liderazgo.

A la interrogante N°. 10

10 ¿El Director visita tu salón de clases para ver el avance académico de los estudiantes?

El 10% indico Siempre, el 15%A veces, 75% respondió Nunca. El estudiante siente que el director es una persona muy lejana y que es urgente cambiar esta sensación para mejorar el liderazgo pedagógico mediante la realización de actividades permanentes

A la interrogante N°. 11

11. ¿Te gusta proponer acciones para mejorar la imagen institucional.

El 70% Siempre, el 20% respondió A veces, el 10% Nunca.

Respuestas que revelan que el estudiante del cuarto grado es consciente de su situación y se identifica con su I.E. a la cual quiere mejorar mediante propuestas constructivas, como se advierte de los hallazgos anteriores, que existe como una especie de frustración porque ve que no hay fluidez en la comunicación con su director y profesores, esto confirma que en la Institución Educativa en mención es urgente la realización de actividades, para mejorar el liderazgo.

4.1.3. Encuesta aplicada a 50 padres de familia y resultados porcentuales. (Anexo 5).

A la interrogante N°. 1

1. ¿El modelo de liderazgo ejercido por la plana directiva de tu I.E. cumple con tus expectativas?

El 20% respondió Mucho, el 70% Poco, el 10% Nada. Significa que los padres de familia no ven en el director el líder que ellos esperan para la conducción de esta I.E. y de la formación de sus hijos. Para superar esta situación es necesario actividades que perfeccionen la calidad de liderazgo del director.

A la interrogante N°. 2

2. ¿La plana directiva de tu I.E. desarrolla un liderazgo académico, basado en valores, científicos, éticos y humanísticos?

El 40% respondió Siempre, el 50% A veces, el 10% Nunca. Respuestas que expresan que los PFFF., desapruaban el liderazgo del profesor por lo que se necesitan realizar acciones para superar este impase.

A la interrogante N°. 3

3. ¿La participación en eventos académicos ejecutados por la plana directiva de tu I.E. logra cambios innovadores en la imagen institucional?

El 10% respondió Mucho, el 70% Poco, 20% Nada. Este hallazgo es consecuencia del anterior: Los PFFF, no ven en el director a la persona que ello requieren como formación de sus hijos y solicitan la ejecución de actividades.

A la interrogante N°. 4

4. ¿El Director de tu I.E. incentiva la integración de los padres de familia en las actividades que organiza la institución?

El 30% respondió Siempre, el 60% A veces y el 10 % nunca. Significa la existencia de apatía de los padres de familia frente al director, lo cual es consecuencia de lo anterior, necesitan do la realización de actividades.

A la interrogante N°. 5

5 ¿Los padres de familia mantienen una apropiada relación comunicacional con el Director?

El 50% respondió Siempre, el 30% A veces, 20% Nunca. Indicativo de una ineficaz labor del director que no ha logrado integrar plenamente a los PPF, por lo que se necesitan realización de actividades.

A la interrogante N°. 6

6. ¿Las relaciones interpersonales del Director con los padres de familia, coadyuva en el trabajo conjunto y en el logro de las expectativas institucionales?

El 50% respondió Siempre, el 30% A veces, y el 20% Nunca. Respuestas que muestran a un director carente de iniciativa para satisfacer las necesidades del personal.

A la interrogante N°. 7

7. ¿Participa a gusto en las asambleas de los padres de familia, en el CONEI y comités de aulas?

El 80% respondió Siempre, el 15 % A veces, el 5 % Nunca. Esto revela que no obstante la ineptitud directriz del Centro Educativo en estudio.

A la interrogante N°. 8

8. ¿Se siente usted incentivado para participar en las actividades de la institución educativa?

El 70% respondió Siempre, el 20% A veces, el 10% Nunca. Pero lo hace por su propia condición de padre de familia que desea lo mejor para sus hijo, pese a que no encuentra en la plana directiva y docente, los líderes esperan, por lo que se necesitan realización de actividades.

A la interrogante N°. 9

9. ¿La administración de tu I.E. permite satisfacer las aspiraciones paternas, respecto de la formación de tus hijos?

El 60% respondió Siempre, el 30% A veces, 10 % Nunca. Los PFFF. mínimamente piensan que la administración permite satisfacer sus aspiraciones

respecto a este tema, sin embargo el 40 % resulta escéptico, lo que indica que los padres de familia exigen mucho más del director, por lo que es importante la ejecución de actividades.

A la interrogante N°. 10

10. ¿El director ejerce liderazgo académico, administrativo y social para la para la transformación de la comunidad escolar?

El 50% respondió Siempre, el 30% A veces, el 20% Nunca. Respuestas que corroboran la insatisfacción mayoritaria de los padre4s de familia. Respecto del liderazgo del director, lo que revela la realización de actividades.

A la interrogante N°. 11

11. ¿Requiere la I.E. de tu hijo, un nuevo modelo de administración?

El 80% respondió Si, el 20% No. Es el colofón de lo anterior y confirma la urgente necesidad de realizar actividades que conduzcan a perfeccionar el liderazgo del director y la participación estudiantil.

CAPÍTULO V

MODELO DE LIDERAZGO

PEDAGÓGICO

5.1. DESCRIPCIÓN DEL MODELO DE LIDERAZGO PEDAGÓGICO



En el marco teórico se esboza la estructuración del modelo teórico de liderazgo pedagógico mediante la descripción y el análisis de cada uno de los componentes del modelo que constituye la propuesta fundamentada teóricamente con el propósito de solucionar el problema planteado; por ello se determina sus componentes constitutivos y las relaciones entre problema, objeto y objetivo de la investigación.

En este modelo se diseña el proceso del liderazgo pedagógico en Institución Educativa San Martín de Porres de Cayaltí en el que se revela la interrelación entre los sujetos de la educación, así como la dinámica del proceso

del liderazgo educativo, activado por el método participativo, que conlleva al programa de elaboración de estrategias de participación estudiantil para mejorar el liderazgo estudiantil.

A partir del modelo concebido se desarrolla el aludido programa; precisando las consideraciones tomadas en su diseño; este programa abarca a todos los agentes de la educación, para quienes está dirigidas las estrategias. A la vez, se menciona las dimensiones y regularidades del liderazgo pedagógico y los rasgos del Centro Educativo, como consecuencia de la aplicación del Programa.

La participación de los padres de familia, director, docentes, estudiantes y comunidad en las actividades produce una relación armoniosa entre ellos que mejora el servicio educativo.

Significa que este proceso se concibió y planificó conscientemente con conocimiento de las siguientes teorías: Teoría de la Participación Social (Hart R., 1993), Teoría de la Actividad (García I., 2010), Teoría de la cognición distribuida (Hutchins E., 1980) Teoría del Liderazgo Instruccional o Pedagógico (Bossert, Dwyer, Rowan y Lee, 1982), Teoría de la consecución de objetivos. Trayectoria-Meta (House R., (1971), las características pedagógicas, gnoseológicas del problema de estudio.

Premisas para la construcción del modelo

La formulación del programa de la interrelación eficaz entre los sujetos de la educación de la Institución Educativa en estudio tiene como base un proceso formativo de intercambio permanente, activo participativo y de comunicación entre los sujetos actores del proceso de la educación, en ese intercambio de técnicas, manejo organizacional y valores se desarrollan y afianzan los estudiantes, objeto de estudio, teniendo en cuenta las dimensiones instructiva, desarrolladora y educativa del proceso.

Desde el punto de vista de las dimensiones el proceso se desarrolla en forma dinámica, consciente e interactiva y eficaz; ello nos permite comprender el carácter consciente e interactivo de este proceso y como consecuencia provoca en el estudiante el incremento de sus conocimientos, habilidades, destrezas de tipo socio cultural que conforman lo instructivo, así como las transformaciones de carácter trascendente en los rasgos de su personalidad mediante la adquisición de valores ciudadanos y morales, incentivando la participación democrática, la solidaridad y el sentido de la responsabilidad, que constituyen lo educativo de modo que lo instructivo, desarrollador y educativo se integran en una síntesis valorativa.

Otra premisa del modelo es que, en el transcurso del proceso formativo se practica las relaciones interactivas: estudiantes – director, estudiantes – docentes, estudiantes – compañeros de aula, estudiantes – compañeros del centro educativo, padres de familia y comunidad educativa, integrando un todo para mejorar el liderazgo.

Por otra parte, en el proceso el ámbito de la formación del líder, se definen relaciones interpersonales eficaces entre los sujetos del proceso, teniendo en cuenta que ellos son parte inherentes del propio proceso; por lo tanto, se reflejan aspectos y relaciones dinámicas del mismo. Resulta importante relieves al método completado en la estrategia como acción globalizadora e integradora de las relaciones entre los sujetos del proceso que opera permanentemente entre los componentes y sujetos lo que produce los cambios esperados, esto es la mejora del liderazgo educativo.

Otra inferencia es que este modelo abarca el proceso de formación dentro del centro educativo (proceso docente-educativo) como extra escolar (proceso formativo).

El modelo que se propone contiene una significación integradora, singular y novedosa, puesto que, en el proceso docente – educativo se presenta nítidamente una dicotomía entre lo que se enseña y lo que se aprende, entre lo teórico y lo práctico, entre lo instructivo y lo educativo, entre la escuela y la

comunidad, dejando rastros insondables en la formación integral de los educandos, donde lo más importante es lo cognitivo, y lo actitudinal y valorativo es dejado en segundo plano. Pero con la aplicación del programa se atiende la integralidad del educando.

Características del modelo

Se concibe el modelo como una representación ideal del objeto a investigar; (programa de estrategias de participación estudiantil para mejorar el liderazgo pedagógico) en el que el sujeto (investigador), abstrae todos aquellos elementos y relaciones que considera esenciales del objeto.

El modelo teórico comprende las relaciones esenciales del objeto y del campo de acción, que son estructurados para lograr el objetivo trazado (Aplicar estrategias de participación estudiantil que mejoren el liderazgo pedagógico en la Institución Educativa “San Martín de Porres”, Cayaltí, 2017), esto es. El modelo pretende reflejar la realidad, de acuerdo a la intención del investigador.

Siendo así, el modelo toma en cuenta los siguientes aspectos:

Las dimensiones del proceso formativo, que permite al adolescente lograr paulatinamente su desarrollo desde el punto de vista educativo, instructivo y desarrollador (capacitivo). Metodología de la Investigación Científica. (Álvarez de Zayas C. y Sierra V. 1999. P. 36).

Álvarez de Zayas, (1998. Pág. 80). Pedagogía como ciencia o Epistemología de la Educación. Significa que en dicho proceso integrador, se van desarrollando e interactuando tres dimensiones: instructiva, desarrollador y educativa, como un solo proceso único en la que cada una de ellas conserva su característica peculiar: Ser un proceso total en sí misma y con distinto fin.

En otras palabras, las tres dimensiones aludidas permiten organizar, seleccionar, diferenciar y unificar la técnica, el manejo organizacional y el aspecto psicológico del líder pedagógico para mejorar el liderazgo pedagógico de la Institución Educativa “San Martín de Porres”, los que puestos en acción a través

del método participativo conllevan a la interacción social, búsqueda de espacios de intercambio, exploración y expresión de creencias, sentimientos, práctica de valores y juego de roles.

Así, se partió de las siguientes consideraciones:

Técnica.- Se entiende esta como el relacionado con el manejo de un conjunto de prácticas intencionadamente pedagógicas e innovadoras que buscan facilitar, animar, orientar y regular procesos complejos de delegación, negociación, cooperación y formación de los docentes, directivos, funcionarios, especialistas y demás personas que se desempeñan en la educación, que les permita dinamizar su organización educativa para recuperar el sentido y la misión pedagógica desarrollada a partir de objetivos tendientes a lograr aprendizajes potentes y significativos para todos los estudiantes y convertir el centro educativo en un espacio amplio del aprendizaje y no permite que se convierta en una suma de aulas desconectadas entre sí, más bien, integra recursos y acciones para lograr que su escuela actúe como un todo planificado para generar aprendizajes

Manejo organizacional. - Tiene que ver con la capacidad de estructurar una organización escolar eficiente, que permita a los docentes puedan realizar un buen trabajo. En otras palabras, el líder pedagógico debe ser: Gestor del currículo, promoviendo el trabajo en equipo con los docentes. Promotor del cambio, sugiere ideas innovadoras, comunica experiencias exitosas de otros colegas o escuelas. Monitor de la implementación de las acciones educativas, orientados al logro de las metas y resultados. Procesa la información para tomar decisiones correctas y oportunas. Implica también, ser capaz de conducir la relación con los docentes, estudiantes y padres de familia y ser hábil en adaptarse a contextos cambiantes. Está relacionado con la capacidad de motivar el trabajo en equipo, velar por un buen clima escolar, demostrar altas expectativas en estudiantes y docentes, escuchar y abrir espacios de participación (MINEDU, 2013). De esta manera construir una cultura ganadora, en la que todos los actores den el todo por el todo y haciendo esa gran visión suya, estableciendo mecanismos de identidad y de pertenencia hacia la organización; dicho de otro modo, que en los centros educativos se desarrolle el individuo con un pensamiento colectivo y crítico.

Personal.

Mucho tiene que ver la autoestima y seguridad en sí mismo del líder pedagógico, el mismo que debe reunir entre otras, las siguientes cualidades: autoridad moral, disposición a correr riesgos, audacia, inteligencia, optimismo-vence el desánimo y las ideas negativas propios y ajenos- paciencia y consistencia, buen carácter; conciencia de su inconformismo, predisposición para lucha por la calidad educativa, capacidad de prever las necesidades y/o soluciones a largo plazo, habilidad para enmarcar los objetivos del grupo de estudiantes y comunidad escolar; pasión por el cambio y lo nuevo, habilidad para desarrollar personas e involucrarlas en la toma y ejecución de decisiones; capacidad para convencer y arrastrar a sus colegas, alumnos y padres de familia para el logro de un objetivo común; adaptabilidad, creatividad, hábito de estudio y predispuesto aprender constantemente. Se debe tener en cuenta, además, que el líder no nace; el líder se hace.

Regularidades del Liderazgo Pedagógico. -

Es otro aspecto considerado en el modelo, teniendo en cuenta las interrelaciones entre éstas y los componentes del proceso. Estas regularidades son:

Proceso interactivo entre estudiantes y director. - Esta regularidad es un proceso interactivo entre los educandos y el director; los estudiantes aprenden y reconocen, aprecian y valoran en forma consciente sus propias bondades, potencialidades, oportunidades, limitaciones, para comunicarse con el representante legal de la institución educativa. Reconocen también las cualidades del líder pedagógico, por lo tanto, asumen con responsabilidad y compromiso de participar en las estrategias de participación estudiantil para la mejora del liderazgo.

Proceso interactivo entre estudiantes y docentes. - De modo análogo, este es un proceso interactivo con sus formadores directos; se basa que el estudiante sabe y es consciente que su profesor tiene la preparación psicológica y cognitiva para conducirlo eficientemente al logro de los objetivos, por lo tanto asume conscientemente la decisión de respetar a sus profesores, de escucharles y

hasta de contradecirle, si advierte que dicho servidor se encuentra errado o pretende excederse a sus facultades, en perjuicio de los derechos de los adolescentes, que le son inherentes a su persona.

Proceso interactivo entre estudiantes y compañeros de aula. – El estudiante de secundaria como persona humana también es un ser *politikón*; las estrategias trabajadas dieron a los alumnos del 4º grado de secundaria de la Institución Educativa, San Martín de Porres de Cayaltí la oportunidad de verificar que su personalidad humana y la defensa de su dignidad son el fin supremo de la Sociedad y Estado Peruano; y que por lo tanto, gozan de todos los derechos que la Constitución Política del Perú confiere a toda persona y de los que le otorga la Ley de los Niños y Adolescentes, en armonía con la Declaración Universal de los Derechos Humanos, los acuerdos y tratados internacionales relativos a ellos ratificados por el Estado; Asimismo, el Municipio Escolar y el Biohuerto, especialmente, les hizo comprender que desde temprana edad pueden tomar conciencia de participar individualmente o de modo asociado en actividades políticas, económicas y productivas, con la práctica de valores de una sociedad democrática de derecho e inclusiva.

Proceso interactivo entre estudiantes y compañeros de la Institución Educativa.

Por otra parte, las estrategias ejecutadas permitieron la interrelación con los estudiantes de grados inferiores y del superior en igualdad de derechos y oportunidades; se propició el respeto mutuo y relaciones de colaboración entre todos alumnos del Centro Educativo en mención, en un nivel de igualdad, sin discriminación por razones de sexo, raza, origen, religión, económica, edad ni de ninguna otra índole, hacia la consecución de una conglomerado social, democrático e inclusivo.

Proceso interactivo entre Padres de Familia y Comunidad Educativa.

Las actividades programadas crearon en conciencia en los padres de familia, que la familia y la Institución Educativa San Marín de Porres, por estar inmersos en la comunidad cayaltiniana, son un conjunto binario, con relaciones

biunívocas; que ambos deben trabajar unidos, cada uno desde su propio rol, para brindar a los estudiantes una buena formación integral y de este modo, equiparles eficazmente para que afronten sus responsabilidades y ejerzan sus derechos conscientemente desde ya y no esperar ser adultos para intentar hacerlo.

Participación estudiantil.

Interacción Social

Es la acción mediante la cual se establece la posterior influencia social que recibe el individuo, ésta se divide en:

a) **relaciones persona a persona**, en la cual existe una influencia mutua entre dos personas;

b) **relaciones personas – grupo**, que pueden ser de conformidad o de liderazgo; en la primera la persona recibe influencia del grupo y liderazgo en la que la persona influye sobre el grupo;

c) **relaciones grupo – grupo**, que puede ser de conflicto o de cooperación, siendo que el conflicto generalmente es motivado por la competencia;

d) **relaciones intrapersonales**, que pueden ser directas o cruzadas; en las directas, la decisión cognitiva es seguida de acciones concretas; o la decisión afectiva seguida de una decisión afectiva seguida de una acción expresiva; en las relaciones cruzadas, la decisión cognitiva está seguida por una acción expresiva, o la decisión afectiva está seguida por la acción práctica;

e) **Relaciones interpersonales:** que se presenta en:

1). Directas. - Reacción cognitiva a la acción práctica de otra persona o una reacción afectiva a la acción expresiva del otro.

2). Cruzadas. - Reacción afectiva a las acciones concretas del otro, o la reacción expresiva a la reacción práctica de otra persona.

Espacios de interacción (MINEDU- Espacios educativos)

A través de la construcción de los espacios se puede conocer la historia del hombre, sus culturas y sus creencias, que son la expresión material de como las personas han definido como vivir, alimentarse y descansar. En todos los tiempos las costumbres, la economía, la tecnología han ido cambiando los conceptos y las formas de vida adaptándose a los cambios climáticos, geográficos, culturales, psicológicos, pedagógicos y sociales.

Seguramente que un adolescente del siglo XIX tenía un pensamiento espacial totalmente diferente a un adolescente actual de esta edad, es decir ocupaba el espacio más a la periferia de la familia y de la escuela; en cambio hoy un adolescente está más cerca del centro del espacio; es concebido como en muchos lugares una persona con todos sus derechos, ante ello los espacios y ambientes que tienen una mirada de la adolescencia se han ido humanizando, son más sensibles a las características de los y las adolescentes descubriendo actualmente nuevas formas que dan sentido para albergarlos acogerlos y proponerles un espacio de libertad de pensamiento, de acción y de creación con el otro en una edad en la cual lo esencial es la afirmación de su identidad, es decir de sus procesos de personalización de ser uno mismo.

Las autoridades educativas propugnan la organización y condicionamientos de espacios educativos pertinentes a las necesidades e intereses de las y los adolescentes proponiendo que estos sean adecuados a las necesidades de cada contexto, creando y recreando espacios pertinentes e inclusivos, teniendo siempre presente las condiciones de calidad y seguridad.

Las estrategias sobre lo que versa este estudio han tenido presente estas orientaciones, puesto que los educandos se han visto estimulados, protegidos y apoyados por el director, los profesores y los padres de familia en su ejecución, con el propósito de lograr una mejora del liderazgo educativo en la Institución Educativa San Martín de Porres de Cayaltí.

Valores

Los valores éticos son guías de comportamiento que regulan la conducta de un individuo; los más relevantes son: justicia, libertad, responsabilidad,

integridad, respeto, lealtad, honestidad, equidad, entre otros. Los valores éticos se adquieren durante el desarrollo individual de cada ser humano con experiencia en el entorno familiar, social, cultural, educativo, escolar e inclusive en los medios de comunicación.

La Ley General de Educación N° 28044, en el inciso a del artículo 8°, dice que uno de los principios de la educación peruana es la ética que inspira una educación promotora de los valores de paz, solidaridad, justicia, libertad, honestidad, tolerancia, responsabilidad, trabajo, verdad y pleno respeto a las normas de convivencia, que fortalece la conciencia moral, individual y hace posible una sociedad basada en el ejercicio permanente de la responsabilidad ciudadana.

El autor ha podido percibir durante la realización de las estrategias aquí tratadas que con un buen liderazgo pedagógico se puede lograr esta aspiración de la legislación peruana.

Roles

Es evidente que tanto el Director de la Institución Educativa San Martín de Porres, los profesores estudiantes y padres de familia en la ejecución de las estrategias de participación estudiantil ejecutadas durante esta investigación ha asumido responsablemente su rol, sean estos familiares o socio educativos culturales.

CONCLUSIONES

Y

RECOMENDACIONES

Conclusiones

La gestión escolar actual urge que generen circunstancias que aseguren mejores aprendizajes en la institución educativa San Martín de Porres de Cayaltí; asimismo, así como es indispensable el liderazgo del director para acordar, conducir, informar, originar y aleccionar a sus acompañantes en ese cambio formativo.

En esa línea, es urgente que la Institución Educativa San Martín de Porres, cuente con un líder pedagógico que influya en los sujetos de la educación y los involucre para trabajar armoniosamente hacia la obtención de un mejor servicio educativo y conciba el liderazgo pedagógico como un elemento indispensable del directivo, quien debe pergeñar y ejecutar actos para lograr y ofrecer un servicio de calidad.

Las encuestas aplicadas a docentes, estudiantes y padres de familia de la Institución Educativa de la referencia, evidenció la necesidad de aplicar estrategias de participación estudiantil que mejoren el liderazgo pedagógico en la institución materia de estudio, puesto que tanto padres de familia como estudiantes expresan que el modelo de liderazgo ejercido por la plana directiva no cumple con sus expectativas y que la Institución Educativa San Martín de Porres de Cayaltí requiere un nuevo modelo de liderazgo pedagógico.

Las indicadas encuestas revelan que el profesor de la Institución Educativa San Martín de Porres, no es un ente dinámico que inteligentemente contribuya a la formación integral de sus educandos, armonizando su accionar con el proyecto institucional de los demás agentes y sujetos de la educación

Se presenta como principal resultado, el diseño de un modelo de interacción entre Liderazgo y Participación estudiantil, que interrelaciona eficazmente las necesidades culturales de Cayaltí con las expectativas que esta

comunidad tiene respecto de la Institución Educativa y los servicios que ellos brindan.

El resultado relevante de este trabajo es el programa de estrategias participativas que incluye actividades realizadas en forma activa y positiva, mejorando el liderazgo pedagógico.

Las estrategias de participación estudiantil realizadas ayudaron a sembrar las bases para promover la acción y participación conjunta, armónica y planificada en el proceso educativo, de los estudiantes, docentes, padres de familia, grupos, sociales, líderes comunales y comunidad en general, quienes se integraron a las actividades curriculares, como extra curriculares con el propósito de avanzar hacia una sociedad democrática, inclusiva que se proyecte al futuro exitosamente.

El carácter dinámico y flexible de las estrategias seleccionadas, potenció la creatividad e iniciativa de los estudiantes del cuarto año de secundaria en su proceso de formación integral, que fue enriquecido con las experiencias obtenidas al ponerse en práctica la labor conjunta, entusiasta y armonizada de los sujetos de la educación, lo cual les permitió lograr aprendizajes significativos, pues las acciones curriculares como extracurriculares fueron debidamente ejecutadas.

Asimismo, cada actividad programada fue precedida de motivación adecuada, considerando los intereses, necesidades y derechos de los educandos, lo que generó una participación activa, participativa e investigativa comunicativa.

Recomendaciones

Que ante la presente sociedad, atiborrada por raudos e impredecibles avances técnico científicos, los centros de formación docente incluyan en el currículo para la obtención de licenciatura o título profesional en Educación prácticas pre profesionales que en el futuro conviertan a sus egresados en líderes pedagógicos para trabajar en las instituciones educativas con nuevas estrategias tendientes a generar condiciones que faciliten el logro de mejores aprendizajes, con la participación de los educandos.

Que, la institución educativa San Martín de Porres, desarrolle eventos con participación de invitados especialistas que contribuya en la formación de la conciencia del nuevo líder pedagógico en la Comunidad Cayaltinense, en general y en los docentes, especialmente.

Debe estudiarse la posibilidad de que la Empresa de Cayaltí y la Municipalidad Distrital de dicha localidad gestionen becas para que docentes de la Institución Educativa San Martín de Porres, reciban preparación especializada en liderazgo pedagógico.

Que, dada la importancia que la sociedad otorga al liderazgo pedagógico, se profundice la presente investigación.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Altamirano, P. (2004) Educación y Medio ambiente. Colección Hábitat
Lima: Editorial Lumen. Pág. 158
- Álvarez, M. (1998). *El liderazgo de la calidad total*. Ed. Praxis.
- Anderson, S. (2010). Liderazgo directivo: claves para una mejor escuela.
Psicoperspectivas, 9 (2), 34-52. Recuperado el 23 de septiembre de 2010
de: <http://www.psicoperspectivas.cl>.
- Anello, A. (2008) *Investigación acción participativa. Ejerciendo el protagonismo colectivo* - IPEC (Instituto de Publicaciones, Educación y Comunicación).
Lima: El Acertijo.
- Ansión, J. y Tubino, F. (2007) *Educación en la ciudadanía intercultural. Experiencias y retos en la formación de estudiantes universitarios indígenas*. Lima: fondo editorial PUCP.
- Apud, A. (2008) *Participación Infantil*. España: UNICEF/ Enrédate con UNICEF, Formación del profesorado. Recuperado de:
<http://www.sename.cl/wsename/otros/unicef.pdf>
- Arroyo, J. (2009). Gestión directiva del currículum. *Revista Electrónica Actualidades Investigativas en Educación*, 9 (2), 1-17.
- Balzán, Y. (2008). *Acompañamiento pedagógico del supervisor y desempeño docente en III etapa de educación básica*. Trabajo especial de grado para optar al título de Magíster en Supervisión Educativa. Universidad de Maracaibo: Venezuela
- Battle, F. (2010). *Acompañamiento docente como herramienta de construcción*. *Revista Electrónica de Humanidades, Educación y Comunicación Social*, 5 (8), 102-110.
- Bautista, N. (2011) *Proceso de la investigación cualitativa. Epistemología, metodología y aplicaciones*. Bogotá: Manual Moderno.

- Bellei, C., Muñoz, G., Pérez, L. & Raczynski, D. (2004). *¿Quién dijo que no se puede?* Santiago de Chile: UNICEF.
- Benatuil, D., Castro Solano, A. & Torres, A. (2005). *Inteligencia práctica: Un instrumento para su evaluación* (en prensa)
- Benavides, M. y Ponce, C. (2008) *Estado de la niñez en el Perú*. Lima: Tarea Asociación Gráfica Educativa / INEI – UNICEF.
- Bolívar, A. (2010). *Revisión de la investigación y propuesta ¿Cómo un liderazgo pedagógico y distribuido mejora los logros académicos?* Disponible en: <http://magisinvestigacioneducacion.javeriana.edu.co/>
- Bolívar (1997). Liderazgo, mejora y centros educativos. En A. Medina (coord.): *El liderazgo en educación*. (pp. 25-46). Madrid: UNED.
- Brigg, L. (2000). *La supervisión*. México: Ed. McGraw-Hill.
- Bristol y Department for Education and Skills, DfES. Research Report RR637. Disponible en: <http://www.dfes.gov.uk/research/data/uploadfiles/RR637.pdf>.
- Bustamante y cols. (2005) *Conversando con los y las adolescentes de estilos de vida saludables, sexualidad y prevención de ITS/VIH y SIDA*. Lima: UPCH.77
- Cambroner, M. (2002). *Algunos factores de la supervisión educativa que influyen en la calidad del proceso enseñanza aprendizaje en la Escuela Jacinto Ávila Araya, Palmares, Alajuela* Costa Rica. Informe de Seminario Proyecto de Graduación correspondiente al Plan de Estudios de Maestría en Administración de la Educación. Recuperado el 28 de agosto de 2010 de: http://www.uned.ac.cr/SEP/recursos/investigaciones/documents/maria_marta.pdf.
- Carnoy, M. (2008). *Mejorando la calidad y la equidad de la educación en América Latina*. Recuperado el 17 de septiembre de 2010 de: <http://www.ceppe.cl/recursos/presentaciones>.

- Carriego, C. (2006). Gestionar una escuela comprometida con las demandas de su tiempo. *Revista Iberoamericana de Educación*, 39 (2), 3.
- Casas, F. (2008) *Informe técnico sobre experiencias de participación social efectiva de niños, niñas y adolescentes (principalmente europeas)*. Madrid: Secretaría General Técnica.
- Castro A. y Fernández M. (2006) Teorías implícitas del liderazgo. Estructura factorial y generalizabilidad de una escala de atributos del líder en diferentes grupos. *Boletín de Psicología*, No. 86, Marzo 2006, 85-107
- Castro Solano, A., Nader, M., Casullo, M. (2004). La evaluación de los estilos de liderazgo en población civil y militar argentina. Un estudio con el MLQ de Bass y Avolio, *Revista de Psicología, Universidad Católica del Perú*, 22 (1), 64-88
- Castro Solano, A. (2005). *Técnicas de evaluación psicológica para ámbitos militares*. Buenos Aires: Paidós
- Castro Solano, Alejandro (2008) *Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas. Teorías implícitas del liderazgo, calidad de la relación entre líder y seguidor (LMX–intercambio líder/seguidor) y satisfacción*. Anuario de Psicología, vol. 39, nº 3, diciembre 2008, pp. 333-350.
- Cavalli, M. (2006). La evaluación de la práctica pedagógica. *Revista Iberoamérica de Educación*, 35 (4), 29-46.
- Chiavenato, I. (2000). *Administración de recursos humanos*. México: McGraw-Hill.
- Cifuentes, R. (2011) *Diseño de proyectos de investigación cualitativa*. Buenos Aires: Noveduc.
- Cox, C. (1997). La reforma de la educación chilena: contexto, contenidos, implementación. *Colección de estudios CIEPLAN*, N° 45.
- Cuadra, D. (2009). Teorías subjetivas en docentes de una escuela de bajo rendimiento, sobre la enseñanza y el aprendizaje del alumno. *Revista Mexicana de Investigación Educativa*, 14 (42), 939-967.
- Cuevas, M. & Díaz, F. (2005). El liderazgo educativo en centros de secundaria. Un estudio en el contexto multicultural de Ceuta. *Revista Iberoamericana de Educación*, 37 (2), 1-18.

- De Federico, F. (2002). *Un modelo de supervisión escolar democrático y centrado en lo pedagógico: la supervisión ampliada*. Ponencia desarrollada para el Congreso de Innovaciones Educativas REDUC 2002, Provincia de Santa Cruz, Argentina.
- De Souza, M. (2009) *La artesanía de la investigación cualitativa*. Buenos Aires: Lugar.
- Delgado, J. y Gutiérrez, J. (1995) *Métodos y técnicas cualitativas de investigación en ciencias sociales*. Madrid: Síntesis.
- Delors, J. (1994). *La educación encierra un tesoro*. París: Unesco.
- Di Franco, G., Siderac, S. & Di Franco, N. (2004). *El currículum real y la formación docente*. Trabajo presentado en el XV Encuentro Estado de la Investigación Educativa. "Formación docente e investigación educativa". Universidad Nacional de La Pampa, Argentina. Recuperado el 17 de septiembre 2010 de: <http://www.uccor.edu.ar/paginas/encuentro1/difranco.D.pdf>.
- Espinar, A. (2008) *El ejercicio del poder compartido: estudio para la elaboración de indicadores e instrumentos para analizar el componente de participación de niños y niñas en proyectos sociales*. Lima: Escuela para el desarrollo / Save the children.
- Figueroa, E. (coord.) (2009) *Participación de los niños y niñas. Balance de los veinte años de la convención*. Lima: IFEJANT.
- Finol, J. (2004). Semiótica y epistemología: diferencia, significación y Conocimiento. Enlace: *Revista Venezolana de Información, Tecnología y Conocimiento*, 1 (2), 22-32.
- Frigerio, G. (1992). *Las instituciones educativas: cara y ceca*, Buenos Aires, Troquel.
- Garay, S. & Uribe, M. (2006). Dirección escolar como factor de eficacia y cambio. Situación de la dirección escolar en Chile. *Gestión educativa, realidad y política. Revista Iberoamericana de Educación*, 4 (4), 39-64.

- García, E., Gil J. y Rodríguez, G. (1996) *Metodología de la Investigación Cualitativa*. Granada: Aljibe.
- Gonzales Balseca, Demetrio. (2016) Curso Promotor y medio ambiente “ARCE y UPCH”. Casa Andina
- González, F. (2007) *Investigación cualitativa y subjetividad. Los procesos de construcción de la información*. México: McGraw-Hill.
- Hargreaves, A. (1999) Profesorado, cultura y postmodernidad. Ediciones Morata
- Hart, R. (1993) *La participación de los niños: de la participación simbólica a la participación auténtica*. Colombia: Gente Nueva.
- Hernández, Fernández y Baptista (2010) *Metodología de la Investigación*. México: Mc- Graw Hill Interamericana- 5ta ed.
- Jiménez, A. & Feliciano, L. (2006). Pensar el pensamiento del profesorado. *Revista Española de Pedagogía*, 233, 105- 122. Recuperado el 14 de octubre de 2010 de: <http://www.redalyc.org>.
- JUNJI (Junta Nacional de Jardines Infantiles) (2005). *Política y sistema de supervisión*. Santiago de Chile: JUNJI.
- Kornblit, A. (2007) *Metodología cualitativas en ciencias sociales. Modelos de procedimientos y análisis*. Buenos Aires: Biblos. 78
- Piura: Editorial Radda Bamen.
- Lastarria, M. (2009). *Supervisión y monitoria educativa*. Lima: Centros de Servicios Educativos.
- Lara J. y otros (2002). Escuela Productiva. Hacia una propuesta para la Región Grau, Piura: Editorial Radda
- Legua, H. (2013) *Reseña histórica de la institución educativa N° 5142 Virgen de Guadalupe*. Manuscrito no publicado, Ventanilla, Callao, Perú.
- Leithwood, K., Harris, A. & Hopkins, D. (2008). Seven strong claims about successful school leadership. *School Leadership & Management*, 28 (1), 27-42.

- López-Gorosave, G., Slater, C. & García-Garduño, J. M. (2010). Prácticas de dirección y liderazgo en las escuelas primarias públicas de México. Los primeros años en el puesto. *Revista Iberoamericana sobre Calidad, Eficacia y Cambio en Educación*, 8 (4), 32-49. Recuperado el 23 de septiembre de 2010 de:
<http://www.rinace.net/reice/numeros/arts/vol8num4/art2.pdf>. Consultado el 23-09-2010.
- López, R. (2003). *Nuevo manual del supervisor, director y docente*. Caracas, Venezuela.
- Lucas, J. y Matallana, M. (2003) *REDALYC-Sistema de información científica. Citado por MINEDU en sesión de trabajo “Sociedad educadora y formación integral de las y los estudiantes” – DITOE 2013.*
- Martínez, M. (2004) *Ciencia y arte en la metodología cualitativa*. México: Trillas.
- Martínez I. (2016). *La participación estudiantil una estrategia de formación ciudadana. Experiencia en cuatro colegios de Ayacucho. Primera Edición. Lima. Perú: Tarea Asociación de Publicaciones Educativas).*
- Milicic, N., Rosas, R., Scharager, J., García, R. & Godoy, C. (2008). Diseño, construcción y evaluación de una pauta de observación de videos para evaluar calidad del desempeño docente. *Psyche*, 17 (2), 79-90.
- MIMP (2012) *Plan nacional de acción por la infancia y la adolescencia 2012- 2021 – PNAIA 2021*. Lima: MIMP.
- MIMP (2013) *Código de los niños y adolescentes*. Lima: CENDOC MIMP
- Minedu. (2006) *Módulo uno: La Gestión en la Institución Educativa*. Edición 2006. Lima.
- MINEDU (2007) *Manual de tutoría y orientación educativa*. Lima: Quebecor Word Perú.
- MINEDU (2008) *Diseño curricular nacional de educación básica regular*. Lima:

- MINEDU (2009) *Tutoría y orientación educativa: prevención de los trastornos de la conducta alimentaria; anorexia y bulimia, cartilla de orientación para tutores*. Lima: World Color Perú.
- MINEDU (2009) *Manual de tutoría y orientación educativa – Sesiones de tutoría en derechos humanos y derecho internacional humanitario*. Lima: ABC Perú.
- MINEDU (2011) *Manual de tutoría y orientación educativa – Ética y gobernabilidad desde la convivencia escolar*. Lima: DITOE.
- MINEDU (2011) *Programa de prevención del consumo de drogas en el ámbito educativo. Módulo V, Talleres Socio-Educativos para la desarrollar la prevención selectiva*. Lima: DEVIDA.79
- Minedu. (2013). *Rutas del Aprendizaje. Fascículo para la gestión de los aprendizajes en las instituciones. Fascículo 1*. Lima: Editorial Corporación Gráfica Navarrete S.A.
- MINEDU (2016) *Estrategia Nacional de Participación Estudiantil. Manual de orientación*. Editado en: Ministerio de Educación. www.minedu.gob.pe.
- Mineduc (Ministerio de Educación) (2005). *Marco para la buena dirección*. Santiago, Chile.
- Mineduc (Ministerio de Educación) (2008 a). *Situación del liderazgo educativo en Chile*. Santiago.
- Mineduc (Ministerio de Educación) (2008 b). *Resultados nacionales SIMCE*. Santiago: Unidad de Currículum y Evaluación- Ministerio de Educación.
- MINSA (2005) *Participación juvenil: promoviendo comportamientos saludables en la salud sexual de las y los adolescentes. Manual dirigido a las y los trabajadores de salud*. Lima: Plan Internacional
- MINSA (2017). *Plan de reducción y control de la anemia y de la desnutrición crónica infantil en el Perú 2017-2021*
- Mogollón, A. (2006). *Calidad y enfoques de la supervisión*. *Revista Ciencias de la Educación*, 1 (23), 29-46.
- Montero, M. (2006) *Hacer para transformar. El método de la Psicología Comunitaria*. Buenos Aires: Paidós.

- Montero, M. (2009) *Grupos focales*. Caracas: AVEPSO (Asociación Venezolana de Psicología Social). Psicoprisma.
- Muijs, D. (2003). *La mejora y la eficacia de las escuelas en zonas desfavorecidas: resumen de resultados de investigación*.
- Murillo, F. (2003). *La investigación sobre eficacia escolar en Iberoamérica. Revisión internacional sobre estado del arte*.
- Murillo, F. (2006). Una dirección escolar para el cambio: liderazgo transformacional al liderazgo distributivo. *Revista Electrónica Iberoamericana sobre Calidad, Eficacia y Cambio en Educación*, 4 (4) 11-24
- Ocampo, E. (2009). *El acompañamiento personal del docente: expresión de autoridad que previene el conflicto*. Ponencia. Decano Académico de la Facultad de Educación de la Pontificia Universidad Javeriana.
- OCDE (Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico) (2008). *Education and training policy. Improving school leadership, 1: policy and practice*. Paris: OCDE.
- Padilla, K. (2012) *Participación infantil: posibilidades y desafíos desde la perspectiva de un grupo de niños y niñas del centro poblado "La Garita"*. Tesis de maestría no publicada, Pontífice Universidad Católica del Perú, Lima, Perú.
- Páramo, P. (2008) *La investigación en ciencias sociales: técnicas de recolección de información*. Bogotá: Universidad Piloto de Colombia
- PAT (2011) *Plan anual de tutoría – dirección de tutoría y orientación educativa: - UGEL Ventanilla*.
- Pérez, G. (2003) *Investigación Cualitativa. Métodos y técnicas*. Buenos Aires: Docencia.
- Pruzzo, V. (1999). *Evaluación curricular, evaluación para el aprendizaje*. Buenos Aires: Espacio Editorial.
- Raguz, M. (2013) *Liderazgo. Sesiones de clase 2013*. Manuscrito no publicado. PUCP, San Miguel, Lima, Perú.

- Ramirez R. y Sotomayor G. (2013) *Estrategias Educativas para la formación ambiental en el nivel primario del departamento de Lambayeque*. Artículo Científico. Revista Tzhoecoén.
- Resolución Ministerial N° 0155-2008-ED, del 18 de marzo del 2008, que aprueba la *Guía para el Diseño, Administración, Funcionamiento, Conducción y Adjudicación de Quioskos en Instituciones públicas*.
- Resolución Viceministerial N° 095-2016-MINEDU del 15 de julio del 2016 que *aprueba las bases del IV Concurso Nacional “Nuestras loncheras y kioskos saludables”*
- Resolución Vice Ministerial N° 0067-2011-ED, “*Normas y orientaciones para la organización, implementación y funcionamiento de los Municipios Escolares*”.
- Rodríguez, Y. (2009) *La formación de la ciudadanía desde la experiencia escolar. Anhelos y procesos en los colegios de la Compañía de Jesús en el Perú*. Lima: fondo editorial de la Universidad Antonio Ruiz de Montoya.
- Rohlehr, B. (2006). *Características del currículo y la gestión curricular: un estudio*. Oficina Regional de Educación de la Unesco para América Latina y el Caribe. Segunda Reunión del Comité Intergubernamental del Proyecto Regional de Educación para América Latina y el Caribe (Prelac). Santiago, Chile.
- Rojas A. Carlos (2005) Foro Ecológico Peruano. Propuesta de política ambiental. Hotel Crillón. Lima.
- Ruíz, J. (2003) *Metodología de la Investigación Cualitativa*. Bilbao: Universidad de Deusto. 80.
- Sáez, G. (2009). *Hacia un diseño de planificación didáctica para las escuelas insertas en contextos de alta vulnerabilidad social*. Tesis doctoral no publicada, Escuela de Educación, Universidad Academia de Humanismo Cristiano, Santiago, Chile.
- San Martín, R. (2003) *Observar, escuchar, comparar, escribir. La práctica de la investigación cualitativa*. Barcelona: Ariel.

- SEIEM (Servicios Educativos Integrados al Estado de México) (2009). Procedimientos y formas de trabajo de los equipos de supervisión. *Cuaderno Pedagógico, N° 4*. México: SEIEM.
- Senge, P. (1990). La quinta disciplina. El arte y la práctica de la organización abierta al aprendizaje. Barcelona: Granica.
- Sergiovanni, T. & Starratt, R. (2007). *Supervision: A redefinition* (8th Ed.). New York: McGraw-Hill.
- Suriel, A. (2006) *Derecho a la participación de los niños, niñas y adolescentes: guía práctica para su aplicación*. Santo Domingo: UNICEF.
- Taylor, S. y Bogdan, R. (1984) *Introducción a los métodos cualitativos de investigación*. Barcelona: Paidós.
- Tello, C. (2008). Gestionar la escuela en Latinoamérica. Gestión educativa, realidad y política. *Revista Iberoamericana de Educación, 46* (6), 149-156.
- THEZ, M. (2008) Algunas consideraciones sobre la Investigación-Acción. UNAM-México.
- Úcar, X. (coord.) (2009) *Enfoques y experiencias internacionales de acción comunitaria. En España, Israel, Finlandia, Estados Unidos de América y Brasil*. Barcelona: Graó.
- UNICEF (2006) *Convención sobre los derechos del niño*. Recuperado de: <http://www.cje.org/descargas/cje3140.pdf>
- UNICEF (2012) *Programa de cooperación 2012-2016. Políticas, inversión social y generación del conocimiento*. Recuperado de: <http://www.unicef.org/peru/spanish/UNICEFprogramadecooperacion2012-2016.pdf>
- UNICEF (2014) *El estado mundial de la infancia de 2014 en cifras. Todos los niños y niñas cuentan. Revelando las disparidades para impulsar los derechos de la niñez*. Recuperado de: http://www.unicef.org/spanish/publications/files/SOWC2014_SP.pdf
- Valles, M. (2007) *Entrevistas cualitativas*. España: CIS (Centro de investigaciones sociológicas).

Vía Libre (2010) *Un servicio para adolescentes con involucramiento multisectorial y participación de los propios adolescentes*. Lima: Vía Libre.

ANEXOS

ANEXO 1

MATRIZ DE CONSISTENCIA

Título:

Estrategias de participación estudiantil para la mejora del liderazgo pedagógico en la Institución Educativa “San Martín de Porres” Cayaltí, 2017.

Formulación del Problema:

¿Las estrategias de participación estudiantil mejoran el liderazgo pedagógico en la Institución Educativa “San Martín de Porres” Cayaltí, 2017?

Objetivo General

Determinar en qué medida las estrategias de participación estudiantil contribuyen a la mejora del liderazgo pedagógico en la Institución Educativa “San Martín de Porres”, Cayaltí, 2017.

Objetivos Específicos

- Identificar el nivel del liderazgo pedagógico mediante una encuesta.
- Seleccionar las estrategias de participación estudiantil.
- Aplicar las estrategias de participación estudiantil para la mejora del liderazgo pedagógico en la Institución Educativa “San Martín de Porres”, Cayaltí.
- Diseñar un modelo de interacción entre participación estudiantil y liderazgo pedagógico.
- Evaluar las estrategias de participación estudiantil en la contribución de la mejora del liderazgo pedagógico en la Institución Educativa “San Martín de Porres”, Cayaltí.

Hipótesis

Una correcta aplicación de las estrategias de participación estudiantil mejorará el liderazgo pedagógico en la Institución Educativa San Martín de Porres del distrito de Cayaltí.

Tipo y Diseño de Investigación

Aplicada o fáctica, explicativa, causal y analítica sintética.

Tuvo un diseño no experimental, porque implicó la observación del hecho en su condición natural.

ANEXO 2

ACCIONES PARA DESARROLLAR LA CAPACIDAD DE LÍDER

ÍTEMS	Si	Raras Veces	Nunca
1. Estimulas a las personas para que quieran trabajar.			
2. Practicas el hábito de escuchar bien.			
3. Haces críticas constructivas.			
4. Criticas en privado.			
5. Elogias en público.			
6. Muestras consideración hacia los demás.			
7. Delegas responsabilidades en lo demás.			
8. Reconoces méritos.			
9. Evitas una actitud dominante.			
10. Estás interesado en los demás y los aprecias.			
11. Diriges con sugerencias más que por órdenes.			
12. Explicas las exigencias.			
13. Compartes los planes con las personas que dependen de ti.			
14. Practicas las normas que exiges a los demás.			
15. Destacas lo positivo.			
16. Demuestras confianza en las personas.			
17. Consultas decisiones a tus colegas.			
18. Admites tus errores.			
19. Explicas el por qué cuando rechas ideas ajenas.			
20. Estimulas a las personas que realizan sus propias ideas.			
21. Evalúas lo que dices antes de hablar.			
22. Aceptas "quejas" moderadas (rezongos).			
23. Eres capaz de destacar la importancia de las personas.			
24. Comunicas tus ideas con claridad.			

ANEXO 3

ENCUESTA APLICADA A LOS DOCENTES

1. ¿El modelo de liderazgo ejercido por la plana directiva de tu I.E. cumple con las expectativas del personal de la institución y de la comunidad?
Mucho () Poco () Nada ()
2. ¿La plana directiva de tu I.E. desarrolla un liderazgo académico, basado en valores, científicos, éticos y humanísticos?
Siempre () A veces () Nunca ()
3. ¿La participación en eventos académicos ejecutados por la plana directiva de tu I.E. logra cambios innovadores en la imagen institucional?
Mucho () Poco () Nada ()
4. ¿El Director de tu I.E. incentiva la integración de la comunidad educativa en las actividades que organiza la institución?
Siempre () A veces () Nunca ()
5. ¿Los actores del proceso educativo mantienen una apropiada relación comunicacional con el Director de tu I.E.?
Siempre () A veces () Nunca ()
6. ¿Las relaciones interpersonales del Director de tu I.E. con la plana directiva, docente, administrativas coadyuva a trabajar de manera conjunta y cumplir con las expectativas de la comunidad educativa?
Siempre () A veces () Nunca ()
7. ¿Participa la comunidad educativa en la toma de decisiones para mejorar el servicio educativo?
Siempre () A veces () Nunca ()
8. ¿Se siente usted incentivado a mejorar su trabajo docente después de la supervisión y monitoreo que le efectúa el director?
Siempre () A veces () Nunca ()
9. ¿La administración de tu I.E. permite satisfacer las necesidades de la comunidad educativa?
Siempre () A veces () Nunca ()
10. ¿El director ejerce liderazgo académico, administrativo y social para la para la transformación de la comunidad escolar?
11. ¿Requiere tu I.E. un nuevo modelo de administración?
Si () No ()

ANEXO 4

ENCUESTA APLICADA A LOS ESTUDIANTES DEL CUARTO AÑO DE SECUNDARIA

1. ¿Conoces el significado de relaciones interpersonales?

Si () No ()

2. ¿Te sientes cómodo cuando te comunicas con el director de tu I.E.?:

Siempre () A veces () Nunca ()

2. ¿Te sientes cómodo cuando te comunicas con tus profesores?

Siempre () A veces () Nunca ()

3. ¿Te sientes a gusto cuando te comunicas con tus compañeros de clase?

Siempre () A veces () Nunca ()

4. ¿Te sientes a gusto cuando te comunicas con los estudiantes del grado superior?

Siempre () A veces () Nunca ()

5. ¿Te sientes a gusto cuando te comunicas con tus compañeros de los grados inferiores?

Siempre () A veces () Nunca ()

6. Te incentivan tus profesores para participar en los eventos organizados por la I.E.

Siempre () A veces () Nunca ()

7. Te incentivan la plana directiva para participar en los eventos organizados por la I.E.

Siempre () A veces () Nunca ()

8. Te incentivan tus compañeros para participar en los eventos organizados por la I.E.

Siempre () A veces () Nunca ()

9. ¿El Director visita tu salón de clases para ver el avance académico de los estudiantes?

Siempre () A veces () Nunca ()

10. ¿Te gusta proponer acciones para mejorar la imagen institucional

Siempre () A veces () Nunca ()

ANEXO 5

ENCUESTA APLICADA A LOS PADRES DE FAMILIA

1. ¿El modelo de liderazgo ejercido por la plana directiva de tu I.E. cumple con tus expectativas?

Mucho () Poco () Nada ()

2. ¿La plana directiva de tu I.E. desarrolla un liderazgo académico, basado en valores, científicos, éticos y humanísticos?

Siempre () A veces () Nunca ()

3. ¿La participación en eventos académicos ejecutados por la plana directiva de tu I.E. logra cambios innovadores en la imagen institucional?

Mucho () Poco () Nada ()

4. ¿El Director de tu I.E. incentiva la integración de los padres de familia en las actividades que organiza la institución?

Siempre () A veces () Nunca ()

5. ¿Los padres de familia mantienen una apropiada relación comunicacional con el Director?

Siempre () A veces () Nunca ()

6. ¿Las relaciones interpersonales del Director con los padres de familia, coadyuva en el trabajo conjunto y en el logro de las expectativas institucionales?

Siempre () A veces () Nunca ()

7. ¿Participa a gusto en las asambleas de los padres de familia, en el CONEI y comités de aulas?

Siempre () A veces () Nunca ()

8. ¿Se siente usted incentivado para participar en las actividades de la institución educativa?

Siempre () A veces () Nunca ()

9. ¿La administración de tu I.E. permite satisfacer las necesidades de los padres de familia y de tus hijos?

Siempre () A veces () Nunca ()

10. ¿El director ejerce liderazgo académico, administrativo y social para la transformación de la comunidad escolar?

Siempre () A veces () Nunca ()

11. ¿Requiere la I.E. de tu hijo, un nuevo modelo de administración?

Si () No ()

ANEXO 6

ESTRATEGIAS DE PARTICIPACIÓN ESTUDIANTIL

Los concursos escolares son estrategias pedagógicas propuestas por el Ministerio de Educación en el Currículo Nacional, que, por su carácter lúdico e integrador, coadyuvan a la formación integral de los estudiantes a través de aprendizajes y valores que potencian el desarrollo del perfil de egreso de los estudiantes del Perú.

6.1. "IMPLEMENTACION DE BIOHUERTOS ESCOLARES"

Situación Problemática:

Actualmente, la mayoría de los pueblos de las Regiones, especialmente los más alejados de las metrópolis, atraviesan por problemas insondables, como son el atraso, el subdesarrollo, el hambre y la pobreza a esto se une el problema de crecimiento poblacional, haciéndose más difícil la alimentación de la misma.

En la región Lambayeque, la tala indiscriminada del bosque de algarrobo, el deterioro de las tierras agrícolas, el uso de un 60 % de agroquímicos, la destrucción de la cobertura vegetal, es uno de los principales problemas, que no permiten llevar un programa agrícola adecuado. A esto contribuye la recolección de leña por la población rural lo que hacen que las tierras sean cada vez más pobres, poniendo en grave peligro el equilibrio ecológico y la sostenibilidad, afectando seriamente la capacidad de atender las necesidades básicas de la mayoría de los lambayecanos.

Por otro lado, cada vez nuestra fauna: zorros, venados, aves como; palomas, perdiz, huerequeque, pava aliblanca, etc., se está exterminando.

Esta problemática ha repercutido en el crecimiento de la pobreza, del hambre y de las tensiones sociales, lo que, presumiblemente, tiene un impacto negativo en la vida del poblador lambayecano, sobre todo en el de la población rural, porque la materia prima es agotable y nuestros recursos naturales quedarán totalmente depredados. (Postigo W. 2005. P.50).

La sobrevivencia de la población mayormente depende de los pocos productos agrícolas que cosechan, agravando aún más el problema y transformándose en un problema socio - económico; acentuándose a su vez más la pobreza, enfermedad y muerte prematura; es así como la deserción escolar ha crecido, por ser los estudiantes los que tienen que ayudar a sus padres en las tareas agrícolas, es el caso de nuestros estudiantes de la IE: “San Martín de Porres”, Cayaltí.

Problemática de las Instituciones Educativas

La problemática de la comunidad, sobre todo el aspecto socioeconómico, repercute en la realidad de las instituciones educativas, porque los niños muy poco consumen hortalizas, que son fundamentales para su desarrollo intelectual.

Somos conscientes que el hambre del pueblo es cada día más grande, por lo que urge dar aprendizajes significativos, para promocionar, conservar, defender y desarrollar el medio ambiente y la vida, a través del desarrollo sostenible de sus recursos naturales, constituyéndose como parte la formación integral de nuestros estudiantes y como praxis de las comunidades urbano marginales y rurales de la Región.

Los educadores deben ser elementos de transformación, planificadores de acciones escolares y comunitarias, siendo los principales agentes de socialización, los aprendizajes que promuevan serán significativos en la medida en que correspondan a

las exigencias y necesidades concretas de la propia realidad de nuestros estudiantes. (Arredondo M. 2013. Pp. 18-19).

Entre los problemas que se tiene ante esta realidad tenemos:

- Un alto porcentaje de desnutrición.- La mayoría de los niños presentan desnutrición, pues la dieta alimenticia es muy pobre en alimentos proteicos y vitamínicos.

- Presencia de enfermedades infecto-contagiosas y otras acarreado con frecuencia la muerte infantil.

- Las hortalizas no se consideran como parte de la mesa familiar, en otras palabras, no hay costumbre de comerlas, por lo tanto, no se siembra y si se lo hace, en poca escala y para fines comerciales.

- Poco nivel de conocimiento con respecto al cultivo de Hortalizas.

- El rendimiento académico de los estudiantes es muy deficiente y guarda relación con su pobre alimentación, debido a que no existe el consumo de verduras y hortalizas, situación que nos compromete a Implementar los biohueros escolares con la finalidad de incentivar el cultivo y uso de hortalizas en su alimentación diaria, para así mejorar su dieta alimenticia de los estudiantes y por ende mejorar sus aprendizajes.

- De tal modo, mediante la presente investigación se propone involucrar a nuestros estudiantes en la implementación de los biohuertos y así brindar alternativas para una mejor alimentación para nuestros estudiantes, padres de familia y comunidad educativa a través de los proyectos de los huertos escolares.

Resultados obtenidos:

Con la implementación de los biohuertos escolares, se consiguió:

- La valoración del consumo de hortalizas en la alimentación diaria de los estudiantes y sus familias.
- La mejora del aprendizaje de los estudiantes.
- El manejo de técnicas para el cultivo de legumbres y hortalizas.
- Mayor nivel de conciencia del no uso de agroquímicos en el cultivo de plantas alimenticias.

Una escuela ecológica.

Objetivos:

Difundir en los estudiantes, padres de familia, la importancia del consumo de legumbres y hortalizas para mejorar la alimentación, salud y el aprendizaje.

Dar a conocer los beneficios que brindan el biohuerto escolar en el aspecto productivo, alimenticio y su gran aporte al equilibrio ecológico del ecosistema local.

Adquirir conocimientos, habilidades, técnicas y destrezas, para la implementación de los biohuertos escolares.

Practicar valores: responsabilidad, compromiso, solidaridad, respeto mutuo, orden, etc.

Propagar en los estudiantes y demás sujetos de la educación el valor nutritivo de las legumbres y hortalizas.

Metas:

Que el 70 % de los estudiantes consuman verduras frescas y sanas con alta calidad vitamínica y minerales

Que el 80 % de los productos agroecológicos en el biohuerto sean consumidos por los alumnos

Tareas:

Reunir a los padres de familia y darles a conocer la importancia que tienen los biohuertos en la nutrición de sus hijos. (Los temas a

conocer, están en el rubro: Bases directrices y sugerentes) y solicitarles su apoyo laboral).

Beneficiarios:

Estudiantes, padres de familia, docentes y comunidad.

BASES DIRECTRICES, SUGERENTES Y CONCEPTUALES

Directivas del Ministerio de Educación

El Ministerio de Educación a través del Área de Ciencia y Ambiente, en toda la currícula de Primaria y Secundaria establece la implementación y mantenimiento de biohuertos escolares.

La educación legitima la estructura ocupacional y provee las principales oportunidades de movilidad social y ocupacional. Constituye también uno de los pilares básicos para liberar a los pueblos de toda servidumbre y hacerlos ascender "de condiciones de vida menos humanas a condiciones más humanas"

La Declaración de Río: La Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo sostenible, se reunió en Río de Janeiro del 3 al 14 de junio de 1992, reafirmando la Declaración de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el medio ambiente, aprobada en Estocolmo el 16 de junio de 1972.

Está contenida en 27 principios. En ellos nos hablan del desarrollo sostenible, de la mejor calidad de la vida de todas las personas, del mejoramiento de la alimentación en base a la utilización racional de los recursos naturales, mediante la sensibilización y participación de la población, buscando en todo momento el resarcimiento de daños y de la protección del Medio ambiente y de los recursos naturales, de la erradicación de la pobreza, de las necesidades de desarrollo de las generaciones presentes y futuras, buscando en todo momento el desarrollo sostenible de los pueblos.

Los Huertos Escolares. - Ayudan a cumplir los objetivos educativos para el sostenimiento de la salud y constituyen el biomaterial didáctico para las clases de Ciencias Naturales, Educación para el Trabajo y otros; así también como almacén de insumos para la preparación de medicina natural y semillas de conservación y propagación de especies en extinción.

Al hablar de los biohuertos es obligado hablar de Educación Ambiental, de los Ecosistemas y del Medio Ambiente, ya que forma parte de un todo integrado. El aprendizaje debe ser activo ya que el hombre no es un recipiente vacío que puede recibir pasivamente los materiales exteriores para desarrollar su personalidad debe ser un proceso dialéctico, de cambio y transformación que experimenten los individuos como resultado de la enseñanza y/o de su medio social.

El Aprendizaje Grupal "es un proceso dinámico de interacciones y transformaciones donde las situaciones nuevas se integran a las ya conocidas, involucrando a la totalidad del grupo, tanto en los aspectos cognoscitivos, como en los afectivos y sociales.

Educación alimentaria

El Dr. Patrick Banner (1998), afirma que en el Perú hace falta una educación alimentaria, como datos estadísticos el 65 % de niños están desnutridos y mal nutridos, siendo Huancavelica el departamento con mayor cantidad de niños desnutridos (71 %); sabemos que la falta de proteínas en la ingesta alimenticia, conduce a problemas en el sistema nervioso y por ende en el cerebro lo que afecta grandemente en el desarrollo intelectual de los niños y adolescente en el Perú.

La mala nutrición se debe a los pésimos hábitos de los peruanos en la alimentación, se come "cantidad, pero no calidad",

la calidad está dada por nutrientes proteicos, vitamínicos, aminoácidos, y minerales, fundamentales en el desarrollo armónico del niño, también son necesarios, pero no fundamentales los carbohidratos. Existen alimentos, fáciles de sembrar, las hortalizas (alto poder proteico) y las frutas en general (alto poder vitamínico)'.

Educación Ambiental. Puede definirse como el proceso mediante el cual, el hombre será capaz de adquirir conocimientos y experiencias, comprenderlos, internalizarlos y traducirlos en comportamientos que incluyan valores y actitudes que lo conduzcan a una mejor interacción de su ambiente. Constituye una necesidad ante los graves problemas ambientales que padece la humanidad en general, sino, además, por las diversas posibilidades que le brinda al docente en su quehacer pedagógico.

Medio Ambiente: Es el ambiente que rodea a todo organismo vivo, está constituido por factores abióticos y factores bióticos; ambos componentes están relacionados entre sí. El medio ambiente de la comunidad lambayecana se ha alterado, ensuciado, y contaminado, es pues el Medio Ambiente Natural y Social, lo primero e inmediato del poblador, lo que pretendemos recuperar, comprometiéndonos y sensibilizándonos en la toma de una conciencia crítica ambientalista, de respeto y valoración a la familia, de responsabilidad, y de socialización, amistad e integración.

Conservación: El término conservación, sugiere múltiples ideas, pero la que se ajusta a nuestro tema de estudio, es la que expresa perpetuación y aumento de los recursos naturales y culturales de la tierra, pero también asumimos la definición del diccionario de Ecología, Medio Ambiente y Naturaleza que la conceptualiza como la acción del Hombre del uso racional o inteligente de los recursos aire, agua, suelo, plantas, animales y todo

el entorno del Hombre, que tiende a evitar la destrucción de los mismos, o a restaurarlos.

Huerto Escolar: Se le denomina así, al cultivo, sembrado de hortalizas, legumbres, frutas y otras especies vegetales en una parcela o área determinada, de la institución escolar con la finalidad de mejorar la calidad alimenticia de los alumnos, así como el logro de aprendizajes significativos en esta área.

Si tenemos nuestro propio huerto escolar, podemos tener verdura fresca, hacer más ricas nuestras comidas, intercambiar con otras verduras de los vecinos y compartir con el comedor de la institución educativa, así aseguramos una buena salud.

Hortalizas. Especies Vegetales domésticas, que se cultivan en huertos familiares o en gran escala, que se utilizan en el alimento diario por su contenido vitamínico y proteico.

Si comemos hortalizas todos los días:

No tendremos tuberculosis, anemias ni otras enfermedades infecciosas.

Las hortalizas nos dan:

Buena vista, ayudan a pensar y estudiar mejor, a ser más listos, activos y dinámicos.

Hacen que las heridas cicatricen rápidamente.

Nuestros estudiantes serán sanos y fuertes.

Cultivo: Crianza o domesticación de plantas en una área determinada o huerto.

El agua: El agua es un compuesto químico de dos gases: el Hidrogeno (H₂) y el oxígeno (O). Sin ella el planeta moriría. El agua es el elemento indispensable para el hombre, con ella se siembra para obtener nuestros alimentos, nos lavamos, la bebemos, es la fuente generadora de energía y de la Vida.

Si sabemos utilizar este recurso natural renovable no se agotará, pero si la despilfarramos, la contaminamos y no le damos la verdadera importancia que tiene como está ocurriendo hoy en día, nuestros hijos y las generaciones futuras sufrirán sus terribles consecuencias.

Recursos

Recursos Humanos:

Profesores, Estudiantes, Padres de Familia, Autor del proyecto, Director de la Institución Educativa, Autoridades locales.

Recursos Materiales:

Un área de terreno de la IE., semillas de hortalizas, zanahoria, lechuga, betarraga, rabanito, culantro, cebolla de rabo, agua.

Herramientas de labranza:

Palana, pico, rastrillo.

Abono orgánico:

Guano e estiércol

Recursos Financieros:

Autor del proyecto, APAFA, autoridades de la comunidad,

Cronograma de actividades

Actividades	Responsables	Tiempo: 2017							
		Mayo		Junio			Julio		
Limpieza y preparación del terreno, mezclar el abono natural del terreno	Docentes, estudiantes y PFFF.	x							
Formar pequeños surcos y remojar el terreno		x							
Siembra			x						
Labores de cultivo: riego y cuidado		x	x	x	x	x	x	x	x

Evaluación de resultados									X
Cosecha y degustación									X

Estudiantes Cultivando en el Biohuerto



ANEXO 7

7.1. IMPLEMENTACIÓN DEL CONCURSO “LONCHERAS SALUDABLES”

Situación Problemática

Estudios revelan que usualmente de 30 a 50 % de estudiantes no desayunan o lo hacen de forma insuficiente; que las comidas que ingieren en la calle, son muchas veces comidas rápidas; que les reduce el apetito, y los aperitivos entre otros galletas, dulces, helados, cebiches los mismos que tiene demasiadas calorías y grasas no saludables que favorecen la obesidad, consumen menos leches y derivados y más bebidas azucaradas como refrescos, comen más grasas y consumen tóxicos como tabaco, alcohol.

Problema de la Institución Educativa

En Cayaltí como en el Perú y en el mundo, la adolescencia es una etapa crítica del desarrollo humano que se caracterizan por cambios físicos, emocionales que inducen al adolescente a adoptar una doble personalidad, pues cuando están en su grupo se comportan de un modo diferente que cuando lo hacen frente a sus padres y lógicamente los hábitos alimenticios, más concuerdan con la moda, con la collera, que con la familia.

El cayaltiano adolescente, por lo tanto, ve incrementada sus necesidades de alimento y enfrentan situaciones insospechables desde la niñez, están expuestos al consumo de drogas, de anticonceptivos, enfermedades crónicas, embarazos imprevistos, entre otros. Por tal motivo resulta indispensable crear conciencia en el adolescente que una dieta inadecuada podría ocasionar efectos desfavorables sobre su crecimiento, maduración sexual y redundará en su adultez, de lo dicho emerge que el docente debe incentivarles para que se familiaricen con una correcta alimentación de acuerdo a sus necesidades.

Resultados esperados

Con la implementación del concurso de loncheras saludables se obtendrá:

- Valoración de incluir en las loncheras alimentos balanceados.
- Mejorar los hábitos de la alimentación de los estudiantes y de la sociedad.
- Un mejor desarrollo biofísico, psíquico y moral de los estudiantes.
- Consolidar su identidad y autoestima.

Objetivos

- Despertar en los PFFF y sus hijos la importancia de incluir en las loncheras saludables alimentos balanceados.
- Dar a conocer los beneficios que brinda el desarrollo de hábitos saludables y sostenibles en la alimentación.
- Contribuir al desarrollo de la realización biofísico, psíquico y moral de los estudiantes.
- Contribuir a la consolidación de su identidad y autoestima
- Propiciar la integración adecuada a la sociedad del estudiante con sus facultades biofísico social debidamente desarrolla por la ingesta de alimentos balanceados.

Metas

Que el 80 % de estudiantes desarrollen hábitos saludables y sostenibles en la alimentación, incorporando alimentos y prácticas sostenibles en relación a las loncheras y quioscos saludables.

Tareas

Reunir a los PFFF y darles a conocer lo importante que es que sus hijos desarrollen hábitos saludables y sostenibles en la alimentación, incorporando alimentos y prácticas sostenibles en relación a las loncheras y quioscos saludables.

Beneficiarios de la I.E.

Alumnos, Padres de Familia, Docentes.

BASES DIRECTRICES SUGERENTES Y CONCEPTUALES

El inciso a) del artículo 9° de la Ley 28044, Ley General de Educación, establece como uno de los fines de la Educación Peruana es formar personas capaces de lograr su realización ética, intelectual, artística, cultural, física, y religiosa, promoviendo la formación y consolidación de su identidad y autoestima y su integración adecuada y crítica a la sociedad.

La Resolución Vice Ministerial N° 095-2016-MINEDU autorizó entre otros el IV Concurso Nacional “Nuestras loncheras y quioscos saludables”.

El Informe N° 179-2016-MINEDU-VMGP-DIGEBR-LACV e Informe N° 233 – 2016-MINEDU- VMGP-DIGEBR-LCV, ambos de la Dirección General de Educación Básica Regular, sustentó la necesidad de aprobar las Bases del IV Concurso Nacional “Nuestras loncheras y quioscos saludables”

El artículo 31° de la Ley 28044, Ley General de Educación refiriéndose a los objetivos de la Educación Básica, dice que uno de ellos es formar integralmente al educando en los aspectos físico, afectivo y cognitivo para el logro de su identidad personal y social, ejercer la ciudadanía y desarrollar actividades laborales y económicas que le permitan organizar su proyecto de vida y contribuir al desarrollo del país. Para lograrlo es urgente que el hombre peruano desde el inicio de su vida adquiera hábitos saludables de alimentación.

El artículo 54° de la referida Ley después de definir a la familia como el núcleo fundamental de la sociedad responsable en primer lugar de la educación integral de los hijos, obliga a los padres a educarles y proporcionarles un trato respetuoso de sus derechos como personas humanas adecuados para el desarrollo de sus capacidades y asegurarles la culminación de su educación, así como a participar y colaborar en el proceso educativo de sus hijos, entre otros.

Por su parte el artículo 56° de la acotada Ley, define al profesor como agente fundamental del proceso educativo cuya misión es contribuir eficazmente en la formación de los estudiantes en todas las dimensiones humanas.

Educación alimentaria

El Patrick B. (2002), afirmó que en el Perú hace falta una educación alimentaria, ofrece como datos estadísticos que el 65 % de niños peruanos están desnutridos y mal nutridos en Huancavelica, departamento de mayor número de niños desnutridos (71 %); es conocido que la falta de proteínas en la ingesta alimenticia conduce a problemas en el sistema nerviosa y por ende en el cerebro, realidad que afecta grandemente y de modo negativo el desarrollo intelectual de los estudiantes, hechos que incidirá negativamente en las alternativas intelectuales del futuro del Perú.

La mal nutrición se debe a los pésimos hábitos alimenticios de los peruanos, quienes comen cantidad, pero no calidad; la calidad está dada por nutrientes proteicos, vitaminas y aminoácidos fundamentales en el desarrollo armónico del niño; también son necesarios, pero no fundamentales los carbohidratos. El Perú por su variedad climática es propicio para la siembra y consumo de hortalizas, de gran poder proteicas y frutas en general cuyo contenido vitamínico es alto.

El Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI) dio a conocer que, en el último año (2015), la desnutrición crónica en la población de 5 años de edad pasó del 14.4 % a 13,1 %, disminuyendo 1,3 puntos porcentuales, es decir 39,00 niños y niñas dejaron la condición de desnutridos.

También, informó que, en los últimos 5 años, la desnutrición crónica disminuyó en 6,4 puntos porcentuales al pasar de 19, 5 % a 13, 1 %, es decir 201, 100 personas menores de 5 años dejaron de ser desnutridos, según el área de residencia en los últimos 5 años disminuye en 10, 5 puntos porcentuales y en el área urbana 2,2puntos porcentuales. La desnutrición crónica en niños menores de cinco años, afectó principalmente a los departamentos más pobres del país como Huancavelica, Cajamarca, Ucayali, Pasco y Loreto con tasas de desnutrición crónica superiores al 23 %. En el último año, la desnutrición crónica disminuyó en 16 regiones del país, siendo Huánuco y Piura las que presentaron una disminución

de 5% puntos porcentuales; así lo informó el INEI, al presentar los resultados de los indicadores de salud materno neo natal, infantil y articulado nutricional de la encuesta demográfica de salud familiar- ENDES-2016.

La anemia afectó al 43,6 % de los niños y niñas de 36 meses de edad, en el año 2016, es decir a 681,000 niños y niñas en los dos últimos dos años, la anemia se mantuvo en los mismos niveles; la mayor cantidad de menores anémicos se concentran en el área urbana. La anemia afectó a 53,4 % de niñas y niños en el área rural (9, 202 niñas y niños) y en el área urbana al 39,9 % (479, 000 niñas y niños). La anemia en el país es en mayor proporción leve y alcanzó al 62,4 % de esta población.

El Ministerio de Salud en el presente año lanzó el Plan de reducción y control de la anemia y de la desnutrición crónica infantil en el Perú 2017-2021.

Recursos:

Humanos: Profesores, estudiantes, padres de familia, autor del proyecto, Director.

Materiales: Loncheras

Financiamiento: Autofinanciado

Actividades.

Actividades	Responsables	M.	J.	J.	A.	S.	O.	N
		Implementación de la actividad	X					
Charlas dietéticas	Docentes, estudiantes y PFFF.	X	X					
Campaña de dieta saludable: Afiches			X	X	X	X		
Presentación de loncheras saludables por sección			X	X	X	X	X	
Resultados de cumplimiento de actividad								X

Volantes para propagandizar la dieta saludable

ALIMENTACIÓN:

Ocasionalmente:

Hay productos que sólo deberían tomarse de forma ocasional, como bollos, dulces, refrescos, “chucherías” o patatas fritas y similares.

Varias veces a la semana:

Comer pescados blancos, y azules, legumbres, huevos, carnes, embutidos, frutos secos, son alimentos importantes y pueden combinarse con otros, debiendo consumirse varias veces a la semana, aunque no todos los días.

A diario:

Ingerir alimentos como las frutas, verduras y hortalizas, cereales, productos lácteos, pan y aceite de oliva, deben ser la base de la dieta y consumirse a diario. También el arroz y la pasta pueden alternarse.



Agua:

El agua es fundamental en la nutrición y debe beberse al menos de 1 a 2 litros diarios de agua.

ACTIVIDAD Física:

Ocasionalmente:

Dedicar poco tiempo a actividades sedentarias como ver la televisión, jugar con video juegos o utilizar el ordenador.

Varias veces a la semana:

Practicar algún deporte o ejercicio físico como la gimnasia, la natación, el tenis, el atletismo o los deportes de equipo.

A diario:

Realizar todos los días durante al menos 30 minutos alguna actividad física moderada como caminar, ir al trabajo o al colegio andando, sacar a pasear al perro o subir las escaleras a pie en vez de utilizar el ascensor.

ANEXO 8

8.1. SEMINARIO-TALLER SOBRE LOS DERECHOS DE LOS NIÑOS Y ADOLESCENTES.

Introducción

Este tiene una duración de tres días; está dirigido a los niños y adolescentes varones y mujeres, PPF., decentes de la IE. San Martín de Porres de Cayaltí.

Se basa en los compromisos corporativos de la UNICEF.

Se busca que este taller permita brindar a los adolescentes un tratamiento de respeto a sus derechos, en el compromiso asumido por el Estado Peruano, en el Plan de Acción por la Infancia.

Objetivo.

Difundir en la comunidad cayaltinense estrategias y acciones acorde con la Convención de los Derechos del Niño y del Código del Niño y del Adolescente.

Agenda del Taller:

- Convención Internacional sobre Derechos del Niño.
- Derecho a la educación-Retorno a la escuela
- Protección a la infancia: Salud mental – Actividades lúdicas y recreativas para la recuperación emocional.
- Incremento de situaciones de maltrato, abuso y explotación sexual.
- Derecho a la salud y saneamiento básico.
- Derecho a la salud y nutrición – módulos de protección integral.
- Derecho a la participación de adolescentes.
- Estrategias de comunicación.
- Diseño de intervención con enfoques de derecho para atención de adolescentes en situaciones críticas.

Metodología para la introducción a los participantes al desarrollo del taller:

El taller se ha organizado por ejes temáticos, considerando inicialmente los principios de la Convención por los Derechos del Niño y luego los derechos a la Educación, protección infantil, salud, nutrición y participación.

A los participantes se les entregará material de referencia para su lectura durante el taller, que les permita tener elementos básicos sobre los temas que serán abordados durante la reunión.

- El trabajo en cada eje temático se desarrollará bajo la siguiente secuencia:

Trabajo de grupo, plenaria y exposiciones especializadas.

Las plenarios permitirán presentar las conclusiones de cada grupo luego de las cuales se les dejará el tiempo suficiente para tener intercambio sobre los temas abordados.

Después de las plenarios se realizarán exposiciones especializadas de cada tema.

Cronograma de Actividades

Actividades	Responsables	Tiempo: 2017						
		Mayo		junio		Julio		
						23	24	25
Planificación: -Elaboración de bases.	Autor Comité organizador	x						
Implementación: -Permiso del director. -Apoyo de las autoridades consecución.		x	x	x	x			

<p>Ejecución:</p> <p>-Convención Internacional sobre los Derechos del Niño y del Adolescente.</p>						x		
<p>-Derecho a la Educación. -Retorno a la escuela.</p> <p>Protección de la adolescencia:</p> <p>-Salud mental (actividades lúdicas y recreativas para la recuperación emocional).</p> <p>-Derecho a la salud y saneamiento básico.</p> <p>-Derecho a la salud y nutrición de los adolescentes.</p> <p>-Derecho a la participación del adolescente.</p> <p>-Estrategias de comunicación. .Diseño de Intervención en enfoques de derecho de los adolescentes.</p>						x x x	x x x	x x
<p>Evaluación y Retroalimentación</p>		x	x	x	x	x	x	x

Recursos:

Recursos humanos:

Profesores, estudiantes, padres de familia, Autor del Proyecto, Director de la IE., autoridades locales, ponentes.

Recursos materiales

Auditorio del C.E.

Separatas,

Proyector,

Equipo.

Recursos financieros

Autor del proyecto.

ESTUDIANTES PARTICIPANDO EN EL SEMINARIO – TALLER





A

EL MUNICIPIO ESCOLAR.

a. Constitución del Municipio Escolar

El Municipio Escolar está conformado por todos los estudiantes de la institución educativa quienes eligen democráticamente a sus representantes, y participan en la propuesta, ejecución y evaluación de sus actividades.

b. Estructura básica de los municipios escolares

El Municipio Escolar está constituido por tres instancias de organización:

- b.1. Concejo Escolar
- b.2. Concejo de Aula
- b.3. Comisiones de Trabajo

b.1. El Concejo Escolar

Es la instancia central y representativa del Municipio Escolar, está constituido por:

- Alcalde (sa).
- Teniente Alcalde (sa).
- Regidor(a) de Educación, Cultura y Deporte.
- Regidor(a) de Salud y Medio Ambiente.

- Regidor(a) de Producción y Servicios.
- Regidor(a) de Derechos del Niño, Niña y Adolescente.

b.2. El Consejo de Aula

Es la organización básica del Municipio Escolar destinada a canalizar la participación amplia y de acuerdo con los intereses específicos de sus participantes. El Concejo de Aula está integrado por:

- Alcalde (sa) de Aula
- Regidor/a de Educación, Cultura y Deportes
- Regidor/a de Salud y Ambiente
- Regidor/a de Producción y Servicios del Aula
- Regidor/a de los Derechos del Niño, Niña y Adolescente.

b.3. Las comisiones de trabajo

Son instancias de coordinación, planificación y ejecución, especializadas por cada Línea de Actividades. Están presididas por los respectivos Regidores de Aula e integradas por los correspondientes Regidores del Concejo Escolar y son:

- Comisión de Educación, Cultura y Deporte
- Comisión de Salud y Medio Ambiente
- Comisión de Producción y Servicios
- Comisión de Derechos del Niño, Niña y Adolescente

c) Municipio Escolar: estrategia de participación estudiantil

La Convención sobre los Derechos del Niño, ratificada por el Perú (1991), introduce un cambio de paradigma por el que éstos pasan de ser comprendidos como objetos de derechos a ser vistos como sujetos de derechos que, de acuerdo con su evolución y crecimiento psicológico, social y emocional, pueden ir tomando sus decisiones por sí mismos. En tal virtud, la Convención establece con un énfasis especial la participación de las niñas y los niños en los diferentes temas que los involucren, para que sean recogidas su voz y su opinión, pues esta práctica continua les permitirá ir desarrollando su autonomía y el ejercicio pleno de sus derechos.

Este mandato es recogido en el artículo 53 de la Ley General de Educación N°.28044, según el cual “al estudiante como centro y proceso del sistema educativo le corresponde organizarse en Municipios Escolares u otras formas de organización estudiantil, a fin de ejercer sus derechos y participar responsablemente en la institución educativa y en la comunidad”. En este sentido, la experiencia de organización y participación de las y los estudiantes en la gestión de la institución educativa responde sobre todo a una posibilidad de vivir una experiencia formativa de ciudadanía activa.

Lo planteado por la Ley General de Educación N°.28044, responde, según Dibós (2004), a un sistema democrático que intenta forjarse como sistema (conjunto de instituciones y mecanismos) y cultura (formas de vivir y cohabitar) democráticos, orientado a una formación de personas que se relacionan entre sí con el fin de construir y consolidar una convivencia armónica que permite el bienestar y desarrollo pleno de todos.

La estrategia de participación de los Municipios Escolares fue pensada como una experiencia significativa capaz de desarrollar competencias para el ejercicio democrático, como la autonomía en la organización entre pares; la capacidad de deliberación y concertación para el bien común, sustentada en la doctrina de los derechos humanos; los principios democráticos y por supuesto, los aportes de la Convención sobre los Derechos del Niño, que reconoce a los seres humanos menores de 18 años como sujetos de derechos.

Esta estrategia supone, entre otras cosas, que las autoridades que administran la institución educativa tengan una valoración positiva de la participación estudiantil y el convencimiento de la experiencia significativa para los aprendizajes de tales derechos. La razón de esto es que existe entre los adultos responsables (directores, docentes y padres de familia), consenso sobre la valoración de la participación estudiantil. Los directivos aprecian la participación de las y los estudiantes en los Municipios Escolares porque así pueden conocer sus aspiraciones, de modo que éstos se convierten en un mecanismo de comunicación activa sobre todo para la realización de actividades. En el caso de las y los

docentes asesores, valoran positivamente la participación de las y los estudiantes cuando se trata de apoyarlos en el establecimiento del orden y la disciplina o para el mejoramiento de la infraestructura de la institución educativa. Casos como éstos se encontraron incluso comentarios que menosprecian la capacidad de las y los estudiantes.

Por otro lado, los padres y madres representantes de la Apafa tienen también una valoración positiva de la participación de las y los estudiantes en el Municipio Escolar. Para ellas y ellos, contribuyen a desarrollar habilidades comunicacionales, autoestima, seguridad y liderazgo. Se cataloga la participación de las y los estudiantes como positiva para la elaboración de proyectos integrales en la institución educativa, porque permite conocer sus necesidades en general y equilibrar las decisiones en ella.

En conclusión: se puede señalar que los Municipios Escolares, como espacios de participación, han promovido en la mayoría de las instituciones educativas prácticas democráticas entre las y los estudiantes y el ejercicio de derechos, como la promoción del diálogo entre pares.

La integración de opiniones y la promoción de consensos de las y los estudiantes coincidieron en que los representantes de los Municipios Escolares tienen prácticas democráticas y los incorporan sobre todo en la elaboración de los planes de trabajo, sea a través de asambleas o en reuniones con delegados de aula, donde, en definitiva, la perspectiva estaba puesta en consolidar un plan de trabajo que contenga las propuestas de la mayoría de estudiantes.

Se evidencia, también, que el Municipio Escolar ha permitido a las y los estudiantes ejercer su derecho a voz y opinión, generando un mecanismo de diálogo entre ellos y los directivos que permite integrar las opiniones de las y los estudiantes, sus necesidades e intereses. Pese a la existencia de profesores que reproducen el modelo autoritario. Asimismo, el Municipio Escolar es visto como un dinamizador de actividades que mejoran sus instituciones educativas. Martínez I. y Mercedes L. (2016).

De acuerdo con La Resolución ViceMinisterial N°. 0067-2011-ED, Normas y orientaciones para la organización e implementación de los Municipios Escolares, las direcciones de las instituciones educativas son las responsables de “ejecutar y evaluar el desarrollo de los Municipios Escolares promoviendo una participación democrática”. Así, deben acompañar y asegurar tanto la instalación de los Municipios Escolares, como el proceso de participación en la IE. Esta tarea supone incluirlos en la planificación institucional anual de actividades, incorporarlos a las reuniones de la plana docente y representantes de la comunidad educativa en las que se toman decisiones sobre la IE.

De este modo, los directores de las instituciones educativas deben ejercer el liderazgo para coadyuvar a la implementación de los Municipios Escolares, pero, sobre todo, deben hacerse cargo de integrarlos en la comunidad educativa a través de una participación protagónica en su gestión. Martínez I. (2016).

El Estado, a través del Ministerio de Educación, revela su especial interés por el Municipio Escolar, como estrategia para otorgar al educando un sentido de pertenencia de su endogrupo en el cual participe y obtenga experiencias significativas a modo de un ciudadano activo que ejerce sus derechos a participar en acciones públicas y que facilite el desarrollo de competencias ciudadanas y comunicacionales que fortalecen en el estudiante su rol de agente de cambio sin corrupción, inclusiva; que perciba el proceso de elecciones como una fiesta de la democracia atractiva para el ciudadano y que prepare al estudiante para que en el futuro, ejerciendo su ciudadanía tome decisiones, se organice utilizando canales de participación y se vaya percibiendo a sí mismo como una persona consciente que sus acciones generan una consecuencia; de la cual él será el único responsable, en el futuro. (RVM. N°. 0067-2011-ED).

Problemática de las instituciones educativas

La problemática, sobre todo el aspecto socioeconómico, repercute en la realidad de las instituciones educativas; de tiempo en tiempo cada cuatro años, para el proceso electoral municipal y regional y cada cinco años, para la elección presidencial y congresal,

los alumnos ven a sus locales escolares atestados de personas civiles y militares, estos últimos, armados para elegir a sus representantes.

Los adolescentes son conscientes que la situación económico-política del pueblo abarca a todos los peruanos, quienes con sus votos esperan que esta, cambie para bien de la situación que les agobia; pero no lo consiguen. Sus instituciones educativas un medio en el cual se desenvuelven por su propia función formadora, incita a los estudiantes para ensayarse con miras al futuro, proponen alternativas para contribuir con la mejor imagen institucional y esta actividad les brinda oportunidad para adquirir aprendizajes significativos. Así, el Municipio Escolar se constituye en un medio de reconocimiento y praxis de los derechos humanos de los niños y adolescentes. Los educadores debemos ser elementos de transformación, planificadores de acciones escolares y comunitarias, y constituirnos en los principales agentes de socialización, de valores democráticos, patrióticos, participativos, propiciador de aprendizajes que serán significativos en la medida en que correspondan a las exigencias y necesidades concretas de la propia realidad. (Arredondo M. 2013.Pp 18-19).

Resultados obtenidos:

1. Con la ejecución de esta actividad, se eligió el Municipio Escolar del Centro Educativo “San Martín de Porres” - 2017, cuyos integrantes son:

Alcalde:

- Malque Espinoza, Víctor Andrés.

Teniente Alcaldesa:

- Rojas Gallardas, María Yamalí.

Regidor de Educación, Cultura, Recreación y Deporte:

- Malque Bautista, Fernando José.

Regidor de Salud y Ambiente:

- Malque Condori, Lisseth del Milagro.

Regidora de emprendimiento Y actividades productivas:

- Mejía Samamé, Danitza Nicole.

Regidora de Derechos del Niño, Niña y Adolescente:

- Zamora Aguilar, Mariela.

Regidor de Comunicaciones, Tecnología de la Información:

- Rojas Gallardas, Brandon Arial.

2. Se promovió la interrelación entre los agentes de la I.E, expresando valores de integridad, haciéndoles reflexionar sobre los problemas socio-ambientales en la IE., y prevenirlos de la necesidad de mejorar el liderazgo educativo.

3. Se promovió la cultura emprendedora para mejorar el desempeño de las futuras generaciones.

4. Se concientizó a la población estudiantil sobre el respeto que debemos tener los unos con los otros.

5. Se promovió el buen uso de las redes sociales, fomentando la investigación.

6. Se difundió en la plana directiva, docentes, los estudiantes y padres de familia, la importancia de mejorar los hábitos de convivencia y hábitos del buen vecino.

7. Se dio a conocer de los beneficios que brinda la participación armoniosa y conjunta, para adquirir conocimientos, habilidades, técnicas y destrezas, del liderazgo pedagógico.

8. Se inculcó la práctica de valores: responsabilidad, compromiso, solidaridad, respeto mutuo, orden, etc.

Objetivo:

Promover la interrelación entre los agentes de la I.E, expresando valores de integridad, haciéndoles reflexionar sobre los problemas socio-ambientales en la escuela y prevenirlos de la necesidad de mejorar el liderazgo educativo.

Metas:

Que el 90 % de los estudiantes, participen en la constitución del Municipio Escolar de la Institución Educativa “San Martín de Porres” de Cayaltí, liderado por el Director, la plana docente y con el apoyo de la Asociación de Padres de Familia.

Tareas:

Reunir a la plana directiva, docente, administrativa, a los alumnos y los padres de familia y darles a conocer la importancia que tienen los municipios escolares en la formación integral de los educandos y solicitarles su compromiso activo.

Beneficiarios:

Estudiantes, padres de familia, docentes, directivos y personal administrativo de la Institución Educativa “Martín de Porres” de Cayaltí.

BASES DIRECTRICES, SUGERENTES Y CONCEPTUALES

Manual de Municipios Escolares, elaborado con participación del Ministerio de Educación, Acción por los Niños, y Save the Children aprobado mediante Resolución Viceministerial N° 067-2011, del 26 de setiembre del 2011, que contribuye a impulsar el trabajo de participación estudiantil, desde un espacio de opinión, participación, organización infantil que fomenta el desarrollo de valores, ciudadanía, democracia, diseñado como una estructura sostenible, participativa, flexible, descentralizada, articulada a la institución educativa, que contribuye a la socialización y formación ciudadana de los niños, niñas y adolescentes.

La **Convención sobre los Derechos del Niño (CDN)**; es un tratado internacional de las Naciones Unidas, firmado en 1989, a través del cual se enfatiza que los niños tienen los mismos derechos que los adultos y se subrayan aquellos derechos que se desprenden de su especial condición de seres humanos que, por no haber alcanzado el pleno desarrollo físico y mental, requieren de protección especial.

Es el primer tratado vinculante a nivel nacional e internacional que reúne en un único texto sus derechos civiles, políticos, sociales, económicos y culturales de los niños y adolescentes. El texto de la CDN al que suscriben los Estados está compuesto por un conjunto de normas para la protección de la infancia y los derechos del niño. Esto quiere decir que los Estados que se adhieren a la convención se comprometen a cumplirla. En virtud de ello se comprometen a adecuar su marco normativo a los principios de la CDN y a destinar todos los esfuerzos que sean necesarios para lograr que cada niño goce plenamente de sus derechos. La convención está compuesta por 54 artículos que consagran el derecho a la protección de la sociedad y el gobierno. El derecho de las personas menores de 18 años a desarrollarse en medios seguros y a participar activamente en la sociedad.

Save the Children Fund, comúnmente conocido como Save the Children o Save the Children International (**Salven a los niños**) es una organización no gubernamental (ONG), fundada en 1919, por Eglantyne Jebb para ayudar a los millones de niños refugiados, desplazados y diseminados por Europa después de la Primera Guerra Mundial.

Eglantyne J. (1919), elaboró la primera Declaración de los Derechos del Niño, conocida como la Declaración de Ginebra, aprobada por la Sociedad de Naciones en 1924 que es el antecedente histórico inmediato a la actual Convención sobre los Derechos del Niño, ratificada por Naciones Unidas en 1989.

El Reglamento de la Ley 28044, Ley General de Educación, aprobado mediante el D.S. 011-2012-ED, que en su artículo 64, otorga a la Educación Secundaria, entre otros, los siguientes objetivos: a). Brindar al adolescente una formación humanista, científica y tecnológica; b). Afianzar la identidad personal y

social del estudiante; c). Brindar una formación integral que permita a los estudiantes un desarrollo corporal, afectivo, cognitivo; el conocimiento de sí mismo y de su entorno y la valoración de sí mismos como personas, respetando a lo demás, participando y comprometiéndose con su entorno social.

Recursos

Recursos Humanos

Profesores, Estudiantes, Padres de Familia, CONEI, Autor del proyecto, Director de la Institución Educativa,

Recursos Materiales

- . Papel
- . Computadora.
- .Tinta de colores
- . Plumones de colores
- . Lapicero de colores.
- . Muebles (sillón, escritorio, otros).
- . Un ambiente físico para reunirse y trabajar.
- .Biblioteca.
- .Hemeroteca.

Recursos Financieros

- Autor del proyecto, APAFA, CONOEI.

Cronograma de actividades

Actividades	Responsables	Tiempo: 2017						
		Mayo	Junio			Julio		
Difusión de las bondades, organización, fines del Municipio escolar.	Docentes, estudiantes y PPF. Comité Electoral	x						
Elección del Comité								

Electoral e instalación									
Inscripción de candidatos.		x							
Tachas de candidatos			x						
Publicación de listas de candidatos depuradas.			x						
Sufragio				x					
Declaración de la lista ganadora				x					
Juramentación instalación del Municipio escolar asunción de cargo					x				
Elaboración y ejecución de plan de trabajo del Municipio escolar	Lista ganadora				x				
Evaluación y retroalimentación	todos	x	x	x	x	x	x	x	x